



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 19/20

(Convocatoria 20/21)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>Grado en Filosofía</b>	
ID Ministerio	2501072
Curso académico de implantación	2009/10
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-filosofia">https://www.us.es/centros/facultad-de-filosofia</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filosofia">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filosofia</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/15
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía

### Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### ANÁLISIS

##### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

El Grado en Filosofía cuenta con una web propia y autogestionada (Evidencia 55.1) que proporciona toda la información requerida por los estudiantes, PDI y PAS para el desenvolvimiento normal de las actividades académicas (contiene tanto cuestiones de índole general, como específicas del título: fechas o plazos relevantes, matrículas, normativas, impresos, planes de estudios, calendarios lectivos, calendarios de exámenes, anuncios, eventos, etc.). Esa página contempla ya toda la información disponible en la Memoria de Verificación, según se estipulaba en la Recomendación nº1 del Informe de Renovación de la Acreditación de 2015.

Contamos además con un archivo audiovisual de eventos relacionados con la Facultad de Filosofía y, desde el curso 19/20, también con dos cuentas en las redes sociales más populares: Facebook y Twitter (Evidencia 54.2). Las redes sociales han supuesto un espaldarazo considerable para la difusión del título, por las posibilidades de llegar a un número mayor de visitantes de nuestra web, y no sólo entre los alumnos actuales, sino también entre antiguos alumnos y grupos interesados en la Filosofía. Los informes generados por la propia red de Facebook relativas a las visitas, interacciones etc. de la página de la Facultad de Filosofía (Evidencia 54.3) dan amplia cuenta del crecimiento progresivo del número de personas interesadas por las actividades de la facultad. En estas redes se han dado a conocer todas las actividades que organiza el centro, charlas, conferencias, grupos de lectura, premios, publicaciones, y ha servido además para crear un grupo interno de antiguos alumnos con los que se mantiene un contacto diario y a los que se les invita a reflexionar sobre cuestiones actuales o problemas filosóficos de distinta índole, creando -eso pensamos- una comunidad de egresados en filosofía extremadamente enriquecedora para la Facultad. Hemos editado vídeos con información relevante para el estudiantado y multitud de infografías y noticias exclusivamente pensadas para estos medios de comunicación

([https://www.facebook.com/Facultad-de-Filosof%C3%ADa-Universidad-de-Sevilla-103952441224260/videos/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/Facultad-de-Filosof%C3%ADa-Universidad-de-Sevilla-103952441224260/videos/?ref=page_internal))

Como decíamos, la página web del Título (y del Centro en general) se autogestiona desde la Facultad de Filosofía, tanto por parte del Personal de Administración y Servicios (para la información relativa a cuestiones administrativas y de secretaría), como por parte del PDI del equipo decanal (que se ocupa de actualizar las cuestiones de tipo académico). Poniendo en funcionamiento esta página se dio cumplimiento de manera plenamente satisfactoria a la acción de mejora nº4 del Plan de Mejora del curso 16/17. Tanto el PAS como el PDI responsable de la web ha recibido la formación pertinente para mantener actualizada periódicamente la web (Evidencia 54.4.), sin requerir personal externo a la propia Facultad (Evidencias 55.2 y 55.3). Se ha conseguido así mejorar el dinamismo de la Guía Docente, según se estipulaba también en la Recomendación nº3 relativa a este tipo en particular de información pública disponible.

Por su parte, la Universidad de Sevilla se encarga de realizar labores periódicas de difusión y publicidad del título a través de su página web (Evidencia 54.1)

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filosofia>) así como de diversas actividades (salones del estudiante, charlas informativas, edición de folletos, etc.) que contribuyen también a dar a conocer el Grado en Filosofía.

Además de los folletos generales que edita la Universidad de cada uno de sus títulos, la Facultad ha elaborado sus propios folletos informativos y documentos divulgativos sobre el Grado en Filosofía, incluyendo una detallada Guía Docente. (Evidencia 54.6) Recientemente se ha editado también un folleto de la puesta en funcionamiento del Doble Grado Derecho-Filosofía, que se imparte por primera vez en el curso actual y del que hablaremos más en detalle en otros apartados de este Autoinforme (Evidencia 54.5). De la implantación de esta doble titulación se ha dado amplia información tanto en redes sociales como en la propia página web.

Por otra parte, a través del canal Filosofía Informa, se comunica telemáticamente a todos los miembros del centro información sobre actividades formativas, convocatorias, actos académicos, etc. (Evidencia 54.8) Otros medios de difusión del título son los tabloneros del Centro (Evidencia 54.7), la cartelería impresa; folletos (54.6 y 54.5) la atención personal (Gestor de Alumnos en la Secretaría; Dinamizadora de Centro; y eventos como I Jornadas de Calidad de la Facultad de Filosofía 2016; y las II Jornadas 2018; etc. (Evidencia 55.2). En el apartado II.1. de este Autoinforme se ampliará la información relativa a las medidas de difusión de la cultura de la calidad emprendidas por el Centro.

Se ha realizado también una amplia difusión de la investigación llevada a cabo en la Facultad a través de la celebración de una "Feria de las Revistas" el 29 de noviembre de 2018, con stand de cada una de las publicaciones académicas del centro dispuestas en los pasillos del edificio San Francisco Javier cercanos al Decanato de Filosofía.

El centro cuenta con un buzón de quejas que canaliza las propias de grado, máster y doctorado, siguiendo criterio de la propia US; además, los alumnos pueden expresar sus quejas o incidencias a través del buzón general de la US: Expon@US. (<https://filosofia.us.es/node/5>)

Otras acciones de difusión son los stand que cada año pone la Facultad de Filosofía en la Feria del Estudiante y Ferisport organizada por la Universidad de Sevilla cada curso académica, destinada a estudiantes de enseñanzas medias. (54.10)

Todas estas acciones dan cuenta del cumplimiento de la Recomendación nº 2 del Informe final de la DEVA de 2015.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

El Personal de Administración y Servicios de la Facultad se encarga de actualizar conforme va siendo necesario toda la información relativa a calendarios, guía docentes, actividades formativas, horarios, exámenes, etc. así como el Personal Docente e Investigador autorizado hace lo mismo con la información estrictamente académica. Desde que la página web se autogestiona desde la Facultad, la actualización ha pasado a convertirse en una tarea rutinaria del trabajo diario.

Por su parte, la web de la US actualiza también periódicamente toda la información pública disponible del Grado de Filosofía, como, por ejemplo, los imprescindibles programas y proyectos de las asignaturas (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filosofia#edit-group-plani>)

Además, la Facultad cuenta con un canal de información para toda la comunidad universitaria del centro por el cual se va difundiendo toda la información que se genera a todos los niveles: charlas, cursos, plazos, calendarios, modificaciones de la planificación docentes, etc. El canal de llama Filosofía Informa (Evidencia 54.8) y está permanentemente funcionando en la Facultad.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Capacidad de autogestión de la página web de la facultad
2. Actualización inmediata de la información pública disponible
3. Ampliación de los vehículos de información del Grado de Filosofía con la creación de dos cuentas institucionales en redes sociales de gran popularidad
4. Mantenimiento de canales de comunicación antiguos y actualización periódica de los mismos (folletos, infografías, web, etc.)

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Incremento de la carga de trabajo rutinario por parte del personal del PAS y del PDI autorizado para actualizar la web de la Facultad.
2. Personal informático escaso para ayudar en las tareas de difusión del título

## EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyOTExNDkucGRm> ]
- 54.2. CUENTAS EN REDES SOCIALES  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAwMTEyMDcucGRm> ]
- 54.3. INFORME ESTADÍSTICO DE FACEBOOK (SEPTIEMBRE 2020)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAwMTEyMTAuemlw> ]
- 54.4. MANUAL DE PUBLICACIÓN EN LA WEB  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAwMTEyMzUucGRm> ]
- 54.5. INFOGRAFÍA DOBLE GRADO DERECHO-FILOSOFÍA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAwMjEwNTUucGRm> ]
- 54.6 DÍPTICO GRADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMTAwOTEwMjgucGRm> ]
- 54.7. TABLONES DE ANUNCIOS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAwOTEwMzMuambn> ]
- 54.8. EJEMPLO FILOSOFÍA INFORMA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMTAxMzEwNDYuanBIZw==> ]
- 54.9. FERIA DE LAS REVISTAS Y JORNADAS DE CALIDAD  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAxNzE2MjUucGRm> ]
- 54.10. Salón del Estudiante y Ferisport  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyMDEyMTYuemlw> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyOTExNDkucGRm> ]
- 55.2. ACUERDO MIGRACIÓN DATOS WEB  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAwMjExMjUucGRm> ]
- 55.3. ACUERDO ACCESO WEB VICEDECANOS Y PAS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMTAwMjExMjUucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

Como en anteriores procesos de renovación de la acreditación, el título de Grado de Filosofía sigue los protocolos y procesos establecidos por la Universidad de Sevilla acerca del SGC, cumpliendo con los plazos de entrega de los informes y memorias anuales establecidos para este fin. Este sistema proporciona la mayor parte de los datos cuantitativos necesarios para acometer el análisis de las deficiencias y fortalezas del título, y es el que la Comisión de Seguimiento de Título tiene en consideración en sus reuniones periódicas. La Universidad ya implementó la versión 5 del Sistema de Garantía de la Calidad, que es el que se ha utilizado para la realización de este informe. (Evidencia 1.1., 2.1., 1.2., y 42.1.) Este es uno de los cambios más significativos de la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad desde la última renovación de la acreditación.

Desde 2015, el título ha seguido adoptando planes de mejora con priorización de acciones y con un seguimiento pormenorizado de sus logros, planes que están hechos con la finalidad de mejorar la fortaleza del Sistema de Garantía de la Calidad y la optimización de los resultados del título. Este trabajo lo facilita el propio Sistema de Calidad de la Universidad de Sevilla, al incluir cuantificadores para cada uno de los procedimientos de análisis vinculados con las acciones de mejora (Evidencia 4.1. y 4.2.) En las diversas reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad y de la Comisión de Seguimiento, se elaboran estos informes y se proponen planes de mejora para cada curso que se elevan después para su aprobación a Junta de Centro. Asimismo, esta tarea se simultanea con la no menos importante de seguimiento de las recomendaciones de la última renovación de la acreditación, que quedan incorporadas así también a los informes de seguimiento correspondientes y a sus planes de mejora.

Con respecto a la difusión del conocimiento del SGC, no sólo los responsables del título, sino del centro en general, se han encargado de intensificarlo en los últimos cursos a través de varias acciones, como la publicación de los informes de calidad en la web del centro, en la web institucional de la US o la difusión de los planes de mejora en las distintas Juntas de Centro convocadas para este fin.

(<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-filosofia/sistema-de-garantia-de-calidad>). Asimismo, y respondiendo a la Recomendación nº 6, de adoptar acciones para difundir el conocimiento del SGC, los responsables del centro han celebrado ya dos Jornadas de Calidad, conducentes a obtener toda la información necesaria sobre esta cuestión, que pudiera provenir no sólo de los indicadores del Sistema de Garantía de la Calidad, sino también de los estudiantes, del propio PDI y del PAS, Las dos sesiones celebradas han sido muy fructíferas para poner en común con los distintos agentes implicados en el título las deficiencias y mejoras susceptibles de implementarse, y es el deseo de los responsables del título continuar organizándolas de cara a los próximos cursos. (3.3., 3.4., 3.10. y 3.11.). Se responde así a la Recomendación nº 10 del Informe final de la DEVA.

La US, por su parte, ya unificó criterios para ponderar el resultado de las encuestas, como puede comprobarse en el SGC actual. (Evidencia 1.2.), dando así paso a otro cambio en la aplicación del SGC que redundan en la homogeneidad de los resultados facilitando su análisis. Esta era además una de las acciones de obligado cumplimiento (nº2) del Informe final de acreditación del año 2015, que queda así plenamente satisfecha.

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

De los procedimientos desarrollados por el Sistema de Garantía de la Calidad seguimos sin evaluar los

concernientes a las prácticas externas, ya que el título carece de ellas.

Con respecto al procedimiento relativo a la empleabilidad de los estudiantes, hemos avanzado bastante desde que se ha puesto en funcionamiento el Grupo de Antiguos Alumnos de la Facultad de Filosofía en la red social de Facebook. A través de este grupo hemos tenido oportunidad de recabar información relativa a su empleabilidad, que nos ha permitido conocer mejor las características formativas de los estudiantes y el tipo de empleo que ocupan, más allá de la salida "natural" hacia la docencia. Daremos cuenta detallada de esta información en el apartado VII.6, dedicado a la Inserción Laboral de los egresados en Filosofía.

### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

El Sistema de Garantía de Calidad ha sido una herramienta de especial importancia para la mejora de la calidad del título, ya que ha proporcionado información que de otra manera hubiera sido imposible obtener, así como para suministrar datos de algunas deficiencias. Aunque detallaremos en cada apartado del informe las mejoras logradas en los últimos cinco cursos, resumimos aquí las más relevantes, subrayando que todas ellas se han extraído de propuestas de mejora de los distintos planes realizadas después del preceptivo análisis de los indicadores del SGC.

1) Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro (Evidencia 3.1. y 3.2.)

2) Incentivación de la participación del profesorado en proyectos de innovación docente: Desde la última acreditación del título, se han puesto en marcha tres proyectos de innovación docente. Sus resultados pueden consultarse en la siguiente página web: <https://filosofia.us.es/recursos/materiales-docentes>

3) Mejora de la tasa de rendimiento del título. Desde el curso 14/15 la tasa se ha incrementado levemente pero asentándose, de un 69.86% inicial, a casi un 72% en el curso 18/19. La nueva normativa sobre trabajos de fin de estudios de la Facultad de Filosofía (Evidencia 1.3.), puesta en marcha en el curso 2018/2019 ha supuesto un cambio sustancial en el funcionamiento y la dinámica de realización y evaluación de los TFE de la Facultad, aunque aún es pronto para analizar el impacto en la tasa de rendimiento del título.

4) Mayor visibilidad e incremento de las acciones relativas a la calidad. Toda la documentación generada por el Sistema de Garantía de la Calidad está publicada en la pestaña correspondiente del Grado de Filosofía para uso y consulta de cualquier interesado

(<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-filosofia/sistema-de-garantia-de-calidad>) Aparte, en las Jornadas de Calidad del Centro (3.3., 3.4., 3.10. y 3.11.) así como en las Juntas de Centro correspondientes se explica el contenido de los documentos que han de ser aprobados y se dan a conocer entre profesorado y alumnos de la Facultad, poniéndose así en conocimiento las acciones que los responsables del título llevan a cabo en relación con el SGC.

5) Mejora de la coordinación docente: ha mejorado considerablemente desde el momento en que los equipos se reúnen para establecer criterios docentes ajustados a las materias de su especialidad, evitando solapamientos de contenidos, lagunas temáticas, etc. La elaboración de actas con las resoluciones de estas reuniones de índole estrictamente académica ya se han convertido en una práctica habitual de los profesores implicados en el título (Evidencia 3.5.). En cualquier caso, entendemos que la elaboración cada curso de proyectos docentes y, en algunos casos, la modificación de los programas de las asignaturas, cumplidas en altos porcentajes todos los cursos (los indicadores oscilan entre el 92% y el 100% de cumplimiento) y que se evalúan en esta renovación de la acreditación, contribuye también a la mejora de coordinación docente. Los resultados de estas acciones se analizarán más en profundidad en el apartado IV de este Autoinforme Global.

6) Acciones generales orientadas a la profesionalización del egresado en filosofía: Se ha difundido información sobre la empleabilidad (Evidencia 3.6. y 3.7.) de los estudiantes en filosofía tanto en redes sociales y web de la facultad, y se han organizado charlas sobre emprendimiento en los últimos cursos con la colaboración el Servicio de Transferencia del Conocimiento de la US. (Evidencia 3.13. y 3.14.) A raíz de estas actividades, hemos iniciado una base de datos con información real sobre puestos de trabajos de filósofos que sean distintos a la docencia. (3.8.) Toda esta información se ampliará también en el apartado VII.6 de este Autoinforme. Se responde con ello a la Recomendación nº 9 y a la Recomendación nº 6 del Informe final de la DEVA de 2015.

7) Mejora de la tasa de graduación del título: Aunque se ampliará esta información en el apartado

correspondiente, la principal acción llevada a cabo para lograr el cumplimiento de esta acción ha sido la reelaboración de la normativa interna de regulación de los TFE de la Facultad (Evidencia 1.3.), que ha simplificado el proceso de elaboración y defensa de los trabajos de fin grado, que eran la causa más extendida del retraso de la culminación de los estudios por parte de los alumnos y las alumnas del Grado. Como ya hemos indicado, aún es pronto para examinar el impacto de este cambio en la tasa de graduación, por lo que debemos esperar a que pasen algunos cursos para reorientar las acciones o implementar otras nuevas si la tasa no mejora.

8) Mejora de las infraestructuras. Aunque se detallará en el apartado correspondiente del informe, desde el 2015 no se ha parado en la mejora continuada de las aulas, de su equipación, de los espacios de reuniones, salones de grados, etc. A pesar de que el Centro está pendiente de un traslado al edificio del Rectorado que no acaba de concretarse, motivo por el que se sigue invirtiendo en mejoras de infraestructuras en el actual Centro.

9) Mejora de los mecanismos de difusión del título: acción lograda y ya comentada en el apartado I de este Autoinforme.

10) Actualización permanente de las líneas de especialización del profesorado. En la página web del centro contamos ya con un apartado dedicado al profesorado en el que se accede tanto a sus líneas de especialización, así como a sus currículos, sus horarios de tutorías, etc. lo que facilita la orientación formativa de los estudiantes (<https://filosofia.us.es/profesorado/personal-docente-e-investigador>). Se ha publicado también información relativa a los Proyectos de I+D+i vigentes actualmente, información que se va actualizando anualmente para evitar su obsolescencia.

11) Acciones encaminadas a la mejora de la calidad docente. Se detallarán en el apartado correspondiente, pero se adjunta y aquí algunos de los resultados de esta acción consistentes en materiales docentes puestos a disposición de los estudiantes mediante descarga libre.

(<https://filosofia.us.es/recursos/materiales-docentes>)

12) Divulgación de información sobre apoyo y orientación académica y profesional del estudiante. Esta divulgación se realiza a través de la guía del estudiante (<http://guiadeestudiantes.us.es/>), fundamentalmente, a través de las políticas de empleabilidad citadas anteriormente y pendientes de explicación en este Autoinforme, y a través finalmente de la ayuda y soporte prestados por el Secretariado de Prácticas y Empleo de la Universidad de Sevilla. (<http://servicio.us.es/spee/node/32>)

13) Elaboración del Manual de Calidad del Título. Se ha elaborado el Manual de Calidad del Título de Graduado en Filosofía. (Evidencia 1.6.), dando respuesta a la Recomendación nº7 del Informe final de acreditación.

14) Buzón de quejas y sugerencias propio del título. Tanto la Facultad de Filosofía como cada uno de los Departamentos que la componen cuentan con buzones físicos de quejas y sugerencias. Además, la página web de la Facultad contiene un enlace fácilmente localizable por su visibilidad al buzón de quejas y sugerencias de la Universidad de Sevilla. (<https://institucional.us.es/exponaus/>) Este mecanismo de comunicación de quejas, incidencias etc. se gestiona desde la facultad y consta de un responsable y un delegado que atienden a cada mensaje recibido siguiendo el protocolo estipulado por la Universidad de Sevilla. A efectos prácticos, este buzón funciona como si fuera propio del centro. Se responde así también a la Recomendación nº 8 del Informe final de acreditación de la renovación.

15) Durante el actual curso académico hemos emprendido la mejora propuesta en el Plan de Mejora del curso 16/17 de reducir los 12 créditos ECTS del TFG a 6, usando la carga docente sobrante para implantar una nueva asignatura de carácter práctico sobre metodología de la investigación en filosofía. (Evidencia 39.7.).

A lo largo de este informe se dará cuenta de otras mejoras ya logradas y se explicarán las implicaciones que han supuesto para la calidad del Título. Sirvan las anteriores como prueba de la fehaciente contribución y utilidad de la información del SGC a su mejora. Se adjunta además documento de trabajo interno de la CGCT son el resumen de las acciones de mejora planteadas en los últimos planes y su grado de cumplimiento. (Evidencia 3.12.)

### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La valoración de la dinámica de funcionamiento de la CGIC es en general positiva, puesto que, en los cursos académicos que ya lleva en funcionamiento, ha demostrado dar buenos frutos tanto en el análisis de las deficiencias como en el planteamiento de mejoras diversas para la titulación, como ha quedado evidenciado en el apartado anterior. Haciendo una revisión del funcionamiento durante los últimos cursos, no consideramos que haya habido ningún cambio significativo más allá de los que ha introducido la versión V del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla y los aspectos menores derivados de ella y comentados ya en el primer subapartado de este apartado del Autoinforme.

Esta comisión funciona a través de convocatorias de reuniones ordinarias y extraordinarias, que se van celebrando a lo largo del curso, según las necesidades. En ellas se discuten aspectos diversos relacionados con la calidad del título y posibles soluciones, y se generan los documentos establecidos por el Sistema de Garantía de la Calidad de la US (Informes de seguimiento y Planes de mejora, fundamentalmente), que luego se elevan para su aprobación a Junta de Centro. Dan cuenta de estas reuniones las actas generadas al final de cada una de sus reuniones, que se adjuntan a este documento (Evidencias 9.6., 3.16. y 3.17.), así como los documentos generados a través de la aplicación LOGROS y que son publicados periódicamente por la Facultad de Filosofía

(<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-filosofia/sistema-de-garantia-de-calidad>) y por la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filosofia>).

Adjuntamos además calendario de reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad desde el curso 15/16. (Evidencia 3.15.) Se informa de que los datos específicos que derivan de la aplicación de las decisiones y acuerdos de la Comisión de Garantía de la Calidad del Título de Graduado en Filosofía lo conforman las acciones ya realizadas de entre las propuestas en cada uno de los Planes de Mejora anuales. (Véase el resumen en el subapartado 3 de este apartado del Autoinforme Global. Se responde con ello a la Recomendación nº4 del Informe Final de Renovación de la Acreditación de 2015.)

### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La Universidad de Sevilla sigue utilizando la plataforma interna LOGROS para la gestión de la calidad en cada título. Aunque ha sufrido algunas modificaciones menores, el gestor mantiene su identidad original y ofrece amplia ayuda a los responsables de los títulos (Evidencia 5.1). Contempla la posibilidad de trabajar de manera colaborativa entre los distintos agentes implicados (Decanos, Vicedecanos de Calidad, miembros de la CGCT, de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, etc.). Gracias a la aplicación es más fácil el seguimiento de las acciones llevadas a cabo por el centro, así como la resolución de tareas pendientes de las acciones de mejora o la consignación de sus logros. Se podría mejorar en algunos aspectos más superficiales, quizás, como el aumento del tamaño de letra con el que se ha de trabajar al introducir datos o análisis, o en los mecanismos de grabación de la información, ya que a la hora de "guardar" los cambios introducidos para la generación de cada documento, la aplicación obliga al usuario a volver a entrar desde el principio en el documento que está trabajando, lo cual alarga innecesariamente el proceso de consignación de información.

### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

El título, en efecto, posee un plan de mejora explícito para los últimos cursos académicos. Se ha realizado un seguimiento de estos planes a lo largo de los últimos cursos, y podemos decir que muchas de las acciones planteadas desde el año de la renovación de la acreditación ya han sido logradas, como hemos detallado en un subapartado anterior. No obstante, a ellas dedicaremos una atención más detenida en cada apartado correspondiente de este informe. (Evidencias 4.1. y 4.2.)

### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

Los responsables de la la calidad del título utilizan diferentes procedimientos, estipulados por el Sistema de Garantía de la Calidad de la US, para garantizar el buen funcionamiento del título y la toma adecuada de decisiones. Entre ellos, valoramos especialmente el Informe de Renovación de la Acreditación, que, desde que se expidió en el año 2015, ha servido de guía de los posteriores informes internos de seguimiento anual: el propio Informe de seguimiento de cada curso, en el que se recogen y analizan periódicamente los resultados de los procedimientos de calidad aplicados; el Informe de recomendaciones/modificaciones, complementario al Informe de Renovación de la Acreditación; los Planes de Mejora; y, por supuesto, los Indicadores de cada ítem susceptible de evaluación, los cuales suelen venir proporcionados por la Unidad Técnica de Calidad de la US.

Siguiendo la recomendaciones del Informe final de la DEVA del año 2015 (Recomendación nº 1 y nº 2), se ha procedido a analizar los datos evolutivos de los indicadores contemplados originalmente en la Memoria de Verificación, lo que nos ha servido para comprobar que no han cambiado sustancialmente con respecto a la ya extinta Licenciatura de Filosofía, al menos en lo que concierne a tasas como la de graduación, abandono y eficiencia. Sería interesante compararlas con las de otros Grados de Filosofía de universidades distintas, porque el análisis llevado a cabo parece conducir a la idea de que estas tasas son habituales de los estudiantes en general de esta titulación. (Evidencia 1.5.) Se responde además con este informe a la recomendación de destacar aquellas esferas donde todavía no se hayan alcanzado los umbrales previstos en la memoria de verificación.

En el curso 18/19, último que se evalúa en esta renovación de la acreditación, realizamos un breve informe en el que se ponía de manifiesto la evolución de los indicadores de los tres cursos anteriores desde las perspectiva de las acciones de mejora llevadas a cabo en el mismo intervalo temporal (Evidencia 1.7.). Se adjunta aquí acompañado del histórico de los indicadores de los cursos evaluados para su cotejo y consulta (Evidencia 1.4.)

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Teniendo en cuenta que la mayor parte de las acciones de mejora planteadas en los últimos informes de seguimiento están logradas o en vías de consecución, según se ha enumerado en el subapartado 3 de este apartado y verificado con el documento correspondiente (3.12), nuestra valoración de dicho cumplimiento es en general muy positiva, aunque seamos conscientes de que se puede mejorar. Precisamente, a esta mejora continuada responde el deseo, por parte de los responsables del título, de llevar a término la reducción de créditos del TFG de 12 a 6, puesta ya en funcionamiento este curso y justificada en el apartado correspondiente a Resultados de Aprendizaje en este mismo informe. Queremos asimismo seguir trabajando en el aumento de la tasa de graduación, y estamos abierto a tantear otras ofertas de dobles titulaciones paralelas a la que acabamos de estrenar con el Doble Grado Derecho/Filosofía, del que se dará cuenta también más adelante.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Alto cumplimiento de las acciones de mejora planteadas en los planes correspondientes a los últimos cinco cursos académicos
2. Funcionamiento asentado y regulado ya del Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Sevilla
3. Alto cumplimiento de las Recomendaciones del Informe Final de Renovación de la Acreditación del año 2015.

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Logro parcial de algunas acciones de mejora planteadas en los planes de los cursos anteriores

## EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
  - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyOTExNTIucGRm> ]
  - 1.2. SGC VERSIÓN 5  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAwMjExNDMucGRm> ]
  - 1.3. NORMATIVA TFE FACULTAD DE FILOSOFÍA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAwNzEwMzcucGRm> ]
  - 1.4. EVOLUTIVO GRADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAxNzE3MzAucGRm> ]
  - 1.5. ESTUDIO EVOLUTIVO DEL GRADO RESPECTO A MV  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAxNzE3MzAucGRm> ]
  - 1.6. MANUAL DE CALIDAD DEL TÍTULO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAxNzE3MzYuZG9jeA==> ]
  - 1.7. VALORACIÓN EVOLUTIVOS DEL TÍTULO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAxNzE3MzAucGRm> ]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
  - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMDkyOTExNTIucGRm> ]
- 3.- Plan de mejora.
  - 3.1. POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAwNjEyMDgucGRm> ]
  - 3.2. NORMATIVA POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAwNzEwNDMucGRm> ]
  - 3.3. ACTAS II JORNADAS DE CALIDAD  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAwNzEwNTYucGRm> ]
  - 3.4. FIRMA ASISTENTES JORNADAS DE CALIDAD  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAwNzEwNTYuanBIZw==> ]
  - 3.5. ACTAS EQUIPOS DOCENTES  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAwODEwMzEucmFy> ]
  - 3.6. FOLLETO EMPLEABILIDAD ESTUDIANTE FILOSOFÍA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAwODExMDIucGRm> ]
  - 3.7. EMPLEABILIDAD FIL  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAwODExMDQucGRm> ]
  - 3.8. FILÓSOFOS EMPLEADOS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAwODExMTAucGRm> ]
  - 3.9. EVOLUTIVO DINÁMICA PLAN DE ESTUDIOS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAwODEyMDMucGRm> ]
  - 3.10. Invitación I Jornadas de Calidad (2016)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIwMTAxMzEwNDEuanBn> ]
  - 3.11. Power Point I Jornadas de la Calidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAxMzEwNDEuZGVm> ]
  - 3.12. CUADRANTE ACCIONES DE MEJORA CGC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAxNzE3MzAucGRm> ]
  - 3.13. Concurso de ideas y emprendimiento  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyMDEwNTMuemlw> ]
  - 3.14. Emprendimiento US-Wanted  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyMDEwNTMuemlw> ]
  - 3.15. Calendario reuniones de la CGC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMjEwNTcucGRm> ]
  - 3.16 Actas Junta de Centro 1

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDIwMTAyNDEwMTUuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDIwMTAyNDEwMTUuemlw</a> ]</p> <p>- 3.17 Actas Junta de Centro 2</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAyNDEwMTUuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAyNDEwMTUuemlw</a> ]</p> <p>- 3.18 Plan de Mejora 2019-2020</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIwMTAzMDEyNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTIyMDIwMTAzMDEyNDcucGRm</a> ]</p>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <p>- 4.1 Plan de Mejora_2014-15</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDIwMDkyOTExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDgyMDIwMDkyOTExNTIucGRm</a> ]</p> <p>- 4.2 Plan de Mejora_2015-16</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMDkyOTExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMDkyOTExNTIucGRm</a> ]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIwMDkyOTExNTIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDIwMDkyOTExNTIucGRm</a> ]</p>

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

El plan de estudios no ha sufrido ningún cambio sustancial en los últimos cinco cursos académicos, sólo algunos concretos, que detallaremos a continuación. Lo que sí ha experimentado es un incremento de su demanda, de su difusión y de su alcance al ofertarse, desde el actual curso 20/21, como Doble Grado con la titulación de Derecho. Los responsables del Grado han estado trabajando en los tres últimos cursos en la puesta en marcha de este itinerario, lográndose por fin su aprobación al final del año 2019 por parte de la Universidad de Sevilla, y poniéndose en funcionamiento en el curso actual

(<https://filosofia.us.es/estudios/grado/doble-grado-filosofiaderecho/presentacion-doble-grado-filosofiaderecho>). Esta oferta sitúa nuestro título de Doble Grado en Derecho y Filosofía entre los pioneros en España, junto con la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Comillas, y la Universidad de Navarra, suponiendo un enorme espaldarazo a los estudios en filosofía ofertados en el ámbito español, como han dado cuenta los medios de comunicación (Evidencia 7.8.). La oferta incrementa enormemente las salidas laborales de los estudiantes de este doble título, el número de matriculados, la información pública disponible, la demanda del título y, a la larga, confiamos que también repercutirá positivamente en nuestros títulos de posgrado. Creemos además que el Doble Grado sitúa a la Facultad en una relación más estrecha con titulaciones de otras áreas de conocimiento complementarias, lo que va a suponer un incremento de la transversalidad de conocimientos más que, sin duda, será enriquecedor (Evidencia 11.4).

Aparte de esta ampliación de la oferta formativa, el cambio parcial que ha experimentado el plan de estudios en los últimos cursos es una permuta entre dos asignaturas del Área de Lógica, que obedece a criterios estrictamente docentes, y con la que se pretende facilitar la adquisición de conocimientos en un orden más adecuado que el que se preveía en la Memoria de Verificación original. (Evidencias 11.1. y 11.2.)

En el curso actual se ha emprendido también la reducción de créditos del TFG de 12 a 6, sustituyendo los créditos restantes por una nueva asignatura optativas de técnicas de investigación en filosofía, que facilitará la realización por parte de los estudiantes de su trabajo de investigación conducente a obtener el título de Graduado/a en Filosofía. (Evidencia 39.7.) Esta asignatura tiene un perfil eminentemente práctico y está orientada a la adquisición de destrezas eminentemente investigadoras, conducentes a la adquisición de las competencias necesarias para la realización de los TFG. Damos respuesta con ello a una demanda de hace ya muchos años por parte de los estudiantes y del propio profesorado, que facilita la realización de investigaciones en filosofía, tan importantes para el perfil profesional del filósofo.

La puesta en funcionamiento del Doble Grado Derecho y Filosofía ha sido perfectamente compatible con el seguimiento y la atención puesta a las recomendaciones vertidas en su última renovación de la acreditación con resultados que consideramos satisfactorios. Nos permitimos resumirlos de la siguiente manera, si bien se dará cuenta de ellos en cada apartado correspondiente de este Autoinforme. Las recomendaciones ya terminadas son, pues, las siguientes:

-En cada informe de seguimiento (Evidencias 10.1. y 10.2.) se da cuenta de la evolución del título en relación con las implicaciones derivadas de las acciones de mejora, quedando constancia de sus logros y deficiencias y consignándose en cuantificadores susceptibles de una evaluación objetiva, y susceptibles también de seguirse curso a curso. En el apartado 2 de este autoinforme se han sintetizado y enumerado las acciones de mejora ya logradas en los últimos cursos y en el resto de los apartados de este informe se detallarán las que atañan a aspectos más concretos de esta evaluación. No obstante, para esta convocatoria de renovación de la acreditación, hemos realizado un informe valorativo más, siguiendo la recomendación de la DEVA correspondiente, en el que se ha procedido a analizar el histórico de los datos desagregados de cada Autoinforme de Seguimiento para obtener una panorámica general de la evolución con la que trabajar en paralelo con la información que suministran los indicadores de cada curso (Evidencia 1.7.).

- Esferas en donde no se hayan alcanzado los umbrales previstos en la Memoria de Verificación (Evidencia 8.1.): tras el análisis realizado, no se ha dado el caso, como se desprende de la evidencia 1.5.
- Proporcionar de modo exhaustivo los datos derivados del funcionamiento de la Comisión de Calidad, así como la incidencia en mejoras del título. Puede consultarse el apartado 2 de este Autoinforme, en donde se da cuenta detalladamente de esta información, que queda así resuelta.
- Establecer un calendario de actuación de la Comisión de Calidad con actuaciones concretas (Evidencia 9.5.)
- Facilitar los datos específicos derivados de la aplicación de decisiones y acuerdos de la Comisión de Calidad. Cada una de las evidencias que dan cuenta del logro de alguna acción de mejora constituye un dato derivado de la aplicación de decisiones de la Comisión de Calidad. Véase apartado 2 de este Autoinforme. Los Autoinformes de Seguimiento constituyen igualmente pruebas fehacientes de la aplicación de decisiones de la Comisión de Calidad (Evidencias 10.1. y 10.2.). Se adjuntan también las Actas de las reuniones de la Comisión de Calidad, que dan cuenta igualmente de la aplicación de las decisiones adoptadas (Evidencia 9.6.)
- Detalle en las líneas de especialización del profesorado. Se ha volcado toda la información actualizada en el directorio de la Facultad, con las líneas de especialización del profesorado, incluyendo además en cada casilla de cada miembro del PDI un enlace a su página de SISIUS, que ha sido también recientemente actualizada por cada uno de los profesores (<https://filosofia.us.es/profesorado/personal-docente-e-investigador/directorio-del-personal-docente-e-investigador>). Además se ha procedido a actualizar la base de datos de Proyectos de I+D+i actualmente vigentes en la Facultad (Evidencia 17.2). Esta recomendación ya ha sido por tanto resuelta.
- Explicitar las actividades realizadas por la plantilla docente para mejorar los resultados de aprendizaje. Se han puesto en marcha diversos proyectos de innovación docente encaminados a la mejora de la calidad del título (<https://filosofia.us.es/recursos/materiales-docentes>). Aparte, entre las actividades en el aula, los profesores del título responden a dudas, plantean preguntas para comprobar el grado de comprensión de conocimientos; se organizan tutorías colectivas de contenido programado con grupos pequeños de alumnos; se atiende a dudas más concretas en las tutorías individuales, etc. En la evidencia 47.1. es posible conocer el grado de satisfacción del estudiante con estos aspectos en concreto de la docencia en aula, información de la que podemos destacar su conformidad con cuestiones como la variedad y actuación de la metodología docente utilizada, la distribución de créditos prácticos y teóricos, la consecución de los objetivos y competencias o, especialmente, su satisfacción con el profesorado. A ellos hay que añadir que el PDI de la Facultad de Filosofía va adaptando su docencia al perfil del alumnado que encuentra cada curso, consciente de que de un año a otro puede variar enormemente su nivel de conocimientos y su implicación en la clase. En el subapartado 2 de este apartado se da amplia cuenta del papel que en este sentido realizan los Equipos Docentes. Los Proyectos Docentes de las asignaturas dan cuenta también del desarrollo concreto de estas acciones encaminadas, en cada asignatura, a lograr los objetivos de aprendizaje previstos, ya que en ellos se especifica la metodología empleada, los sistemas de evaluación, las alternativas para los estudiantes con necesidades especiales, etc. (<https://sevius4.us.es/?PyP=LISTA>)
- Concretar materiales, servicios y actividades propios del grado, que favorezcan la orientación/formación académica y profesional del estudiante. Se ha concluido también esta recomendación desde el momento en que contamos, por ejemplo, con una guía del estudiante general de la US (<http://guiadeestudiantes.us.es/>). También con el Secretariado de Prácticas y Empleo (<http://servicio.us.es/spee/node/32>). Y el centro, por su parte, cuenta con un POAT (3.1. y 3.2.) y un dinamizador del Centro (<https://filosofia.us.es/estudiantes/dinamizacion-del-centro>), con un stand a su disposición en un espacio visible del edificio desde el que atiende a las dudas de los estudiantes en estos aspectos en particular.
- Se han descrito de manera más homogénea las competencias generales en su formulación abstracta (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filosofia>)
- Se ha incluido el perfil del alumno de nuevo ingreso con las características académicas y personales adecuadas (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filosofia>)
- Procedimientos y competencias a aplicar por los órganos de coordinación (9.3.)
- Inclusión de un agente externo en la Comisión de Garantía de la Calidad. Se ha incluido ya. (Evidencia 7.9.)

- Acciones de participación de los estudiantes propios en acciones de movilidad nacional e internacional, y para aumentar la presencia de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras: contamos con políticas de recepción y de acompañamiento de estudiantes, charlas orientativas y diversa información facilitada por el centro para acompañar a los estudiantes extranjeros. Es normalmente el Vicedecano de Estudiantes quien se encarga de asesorarles personalmente, y lo mismo con los erasmus y becados de movilidad salientes.
- Mejora de la satisfacción publicada sobre el título, y de la funcionalidad de la Guía Docente, sobre todo entre los estudiantes. La mejora emprendida por el centro se ha detallado en el apartado I de este autoinforme.
- Se ha elaborado el Manual de Calidad (Evidencia 1.6.)
- Acciones que mejoren el grado de satisfacción del PDI y de los estudiantes con el título. Se han estudiado los indicadores correspondientes a través de la organización de distintas Jornadas de Calidad (3.3. y 3.4.), se ha normalizado el funcionamiento de los equipos docentes (Evidencia 9.4.) y se han publicado sus actas (3.5.) Se dará cuenta más detallada de todo esto en los apartados correspondientes de este Autoinforme.
- Análisis del logro de competencias por los alumnos más allá de las calificaciones o resultados del TFG. El análisis se va a llevar a cabo en el apartado correspondiente de este Autoinforme.
- Análisis detenido de las cifras de los indicadores relativas a los resultados del aprendizaje. Se encuentra en el apartado correspondiente de este Autoinforme.
- Aumentar la participación de los grupos de interés del título en los procesos de recogida de datos para los indicadores de calidad. El Centro se encarga de enviar periódicamente un correo y otro posterior a modo de recordatorio de la importancia de contestar a las encuestas de satisfacción cada curso académico, y esta relevancia se comenta también en clase con los estudiantes de cada curso académico. (Evidencias 7.10 y 7.11)
- Valorar la evolución de las acciones de mejora que están en desarrollo. Se explicitan en el apartado 2 de este Autoinforme, así como en cada Informe de Seguimiento anual.
- Mejora de la empleabilidad del título. Se comentará en el apartado correspondiente.

El contenido sintetizado en este apartado da cuenta a su vez de la recomendación de especial seguimiento del Informe final de la DEVA consistente en plantear acciones a las recomendaciones contenidas en el informe de verificación del título.

#### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

Con respecto a los avances en el desarrollo normativo, lo más destacado ha sido la creación y puesta en marcha de una nueva Normativa de regulación de los TFE de la Facultad (1.3.) que reduce y simplifica los procedimientos de depósito y defensa de los trabajos, así como que normaliza, con criterios de realización más adecuados a las características de lo que constituye no más que un primer contacto del estudiante con la investigación, las exigencias de redacción, documentación, planificación del trabajo etc. Las Comisiones Académicas, las de Calidad y la Junta de Centro habían debatido muchas veces sobre la idoneidad de rebajar las exigencias de los TFG del Grado de Filosofía, que se habían regulado la primera vez con parámetros similares a lo que en los planes de doctorado antiguos se conocía como "tesina". Pensamos que esta es además una de las causas de que la tasa de graduación del título haya oscilado entre valores algo bajos en los últimos cursos (1.4.) si se la compara con la tasa de rendimiento y éxito de la titulación, mucho más elevadas. Aún es pronto para valorar el efecto que este avance de la normativa pueda tener en la tasa de graduación del título, pero confiamos en que sea favorable. Volveremos a analizar esta tasa en el apartado de resultados de aprendizaje, pues requiere más interpretación, y se hará un seguimiento en los próximos cursos para comprobar hasta qué punto ha sido efectiva.

Hemos avanzado también en la regulación interna de los Equipos Docentes que, si bien venían trabajando anualmente en las tareas de coordinación entre asignaturas, de rediseño de los contenidos, modificaciones en los programas, adaptación permanente a los perfiles de los nuevos estudiantes, etc. no contaban con un marco normativo que amparara su función. Este curso lo hemos puesto en marcha y confiamos en que

también tendrá efectos positivos en la regulación de sus importantes tareas docentes, así como en las no menos relevantes de coordinación de asignaturas. (9.3)

Los instrumentos de planificación fundamentales en el título son los programas y proyectos de las asignaturas (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-filosofia#edit-group-plan1> y <https://sevius4.us.es/?PyP=LISTA>), los segundos de los cuales se rehacen anualmente para adaptar y actualizar los contenidos del temario, la metodología docente, etc. Es de destacar el enorme grado que los responsables de cada materias del Grado en Filosofía alcanzan cada año en los indicadores del Centro relativos a cumplimiento de los programas y proyectos (rozando siempre el 100%).

Es parte importante también, en lo que a instrumentos de planificación se refiere, el papel de la Comisión Académica del Grado, de la Comisión de Garantía de la Calidad (y de Seguimiento) y la propia Junta de Centro, instancias en las que se ponen de manifiesto las deficiencias y problemas encontrados en la docencia diaria del Grado así como en cuestiones relativas a la planificación, posibles mejoras en el plan de estudios etc. Por su parte, el papel de los tres Departamentos en los que recae la responsabilidad de la docencia de las materias es también crucial para su desenvolvimiento adecuado. En ellos se resuelven los posibles problemas con las asignaturas, se organizan tribunales de apelación, y en ellos recae la responsabilidad última de elaborar los Planes de Organización Docente del Título.

Son también instrumentos de planificación los mecanismos de coordinación vertical y horizontal de las materias impartidas en el Grado y que llevan ya varios años puestos en funcionamiento en la Facultad de Filosofía. (9.3.)

Otros elementos de planificación y coordinación docente lo constituyen los calendarios académicos, publicados en la web con la suficiente antelación, o el calendario de evaluaciones, igualmente publicado en la web del centro con bastante antelación.

#### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

La gestión administrativa del Grado en Filosofía se inicia en la Secretaría del Centro con la recepción de la documentación de la matrícula una vez realizada por cada estudiante a través de la aplicación informática de automatrícula. Tras ello se procede a su validación y a la apertura del expediente académico, y al control del pago de las tasas y precios públicos correspondientes. Finalizado el curso, la tramitación de la expedición del título universitario constituye el cierre del expediente y el fin de los procesos administrativos relacionados con el Grado.

Actualmente, los expedientes académicos pueden consultarse a través de la Secretaría Virtual y los estudiantes pueden realizar una "automatrícula" en el título sin tener que presentarse físicamente en la Facultad. También se puede hacer ya online la reserva de espacios compartidos con la Facultad de Psicología y otros muchos trámites se solicitan a través del correo institucional [jsecfil@us.es](mailto:jsecfil@us.es).

La gestión de los acuerdos de movilidad viene supervisada por el Coordinador Erasmus y Vicedecano de Estudiantes. Se adjuntan los convenios recientes más relevantes para los estudiantes así como la información cuantitativa referida a estudiantes entrantes y salientes y un histórico de los últimos cinco cursos académicos. (Evidencia 13.2.)

La Facultad lleva ya muchos años informando a los estudiantes de todas las actividades que se organizan en el Centro a través del canal Filosofía Informa (54.8).

La biblioteca de la Universidad de Sevilla organiza, además, cursos diversos sobre gestión de bibliográfica, recursos de investigación, bases de datos, etc., cursos que están claramente orientados a la investigación académica. Los estudiantes del Grado tienen acceso a estas herramientas como alumnos matriculados en un título orientado a la investigación. (<https://bib2.us.es/formabus/busqueda-avanzada>)

Desde finales del curso pasado, todo lo relativo a la gestión administrativa del título, normativas, solicitudes, impresos etc. ha pasado a ocupar una sola pestaña de "Secretaría" en la web del título, facilitando así la localización de los documentos que los estudiantes puedan requerir para la realización de sus trámites burocráticos. (<https://filosofia.us.es/Secretar%C3%ADa>)

En la evidencia 12.1. se detalla la normativa general de la US para la gestión del reconocimiento de créditos, y en la 13.1. se explicita por su parte el procedimiento utilizado por la US para el análisis de los programas

de movilidad, sobre los que hablaremos de todas formas en otro apartado de este Autoinforme Global. Con respecto a la gestión de movilidad, y atendiendo a la acción nº 3 de obligado cumplimiento del Informe final, explicitamos que de ella se ocupa fundamentalmente el Vicedecano de Estudiantes, que es quien se encarga de impulsar los convenios de movilidad con otras universidades nacionales o internacionales, y de difundirlos entre el estudiantado de título. Los convenios firmados se adjuntan como evidencia en este Autoinforme (Evidencia 13.2 y 13.3.). Se ha elaborado también un listado de la movilidad internacional relacionada con la investigación, no con la docencia, llevada a cabo por profesores o investigadores de otras universidades que han pasado por nuestros departamentos para realizar colaborar en diferentes proyectos de investigación. (Evidencia 13.4.) Adjuntamos asimismo muestras diversas de acciones del Centro orientadas a motivar la movilidad de los estudiantes. (Evidencia 13.5)

Todo esto nos permite afirmar que el título cuenta con evidencias que demuestran el adecuado funcionamiento de los procesos de gestión burocrática y administrativa generales del título. Los indicadores de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el título muestran además que el grado de satisfacción con el Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía es de los más elevados.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Alto cumplimiento de las recomendaciones derivadas del último informe de acreditación del Grado
2. Ampliación de la oferta formativa del Grado de Filosofía al ofertarse como Doble Grado con Derecho
3. Organización más racional del orden de las materias de Lógica y Filosofía de la Ciencia del Grado de Filosofía
4. Mejora en la normativa de realización de los TFG de la Facultad, con una versión que simplifica los procedimientos de depósito y defensa.
5. Normalización y regulación de los equipos docentes de la Facultad de Filosofía
6. Alto cumplimiento de las tareas relacionadas con la elaboración y publicación de los Programas y Proyectos Docentes de las asignaturas
7. Funcionamiento normalizado de las distintas comisiones con funciones relacionadas con el Título (Comisión Académica, Comisión de Calidad y Seguimiento de la Calidad, Juntas de Centro; Consejos de Departamento, etc.)
8. Diversidad de elementos de coordinación y planificación (mecanismos verticales y horizontales, equipos docentes, calendarios, exámenes, etc.)
9. Funcionamiento correcto y normalizado de los procedimientos generales de gestión del Título

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Retraso en la implementación de la acción de reducir a 6 créditos los 12 del TFG del Grado en Filosofía, aunque ya está en vías de realizarse
2. Demora en la elevación de la tasa de graduación del título.

## **EVIDENCIAS**

- 7.- Página web del título.
- 7.1 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]
  - 7.8. Nota de prensa doble grado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAxOTEyMzgucGRm> ]
  - 7.9. Comisiones de la Facultad de Filosofía  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDIwMTAyMDExNDMucGRm> ]
  - 7.10 Ejemplo Correos encuestas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyMDExNDkucGRm> ]

- 7.11. Ejemplo Correos encuestas 2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDIwMTAyMDExNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDIwMTAyMDExNDkucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAwMjExMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAwMjExMTUucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ] - 9.3. Coordinación vertical y horizontal [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMTAxMTEwNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMTAxMTEwNDkucGRm</a> ] - 9.4. Normalización equipos docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIwMTAxMzA5NTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIwMTAxMzA5NTEucGRm</a> ] - 9.5. Calendario actuaciones de la Comisión Garantía de la Calidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMTAyNDEwMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDIwMTAyNDEwMjkucGRm</a> ] - 9.6. Actas CGCT 2015-2020 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyNDEwMjkuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyNDEwMjkuemlw</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTIyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ] - 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1. Informe modificación permuta asignaturas de lógica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIwMTAxMTEwNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIwMTAxMTEwNDAucGRm</a> ] - 11.2. Motivación permuta asignaturas de lógica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAxMTEwNDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAxMTEwNDAucGRm</a> ] - 11.3. Información oficial Doble Grado Derecho-Filosofía [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMTAyMDEwMDUuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMTAyMDEwMDUuemlw</a> ] - 11.4. Documentación oficial generada por la oferta del Doble Grado Derecho/Filosofía [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMjEyNTUuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDIwMTAyMjEyNTUuemlw</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAyNjEzMzducGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAyNjEzMzducGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAwMjExMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAwMjExMTUucGRm</a> ] - 13.2. Información movilidad nacional e internacional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMDA5NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMDA5NTUucGRm</a> ] - 13.3. Resumen movilidad 2015-2019 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMTAyMDEwMDgueGxeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMTAyMDEwMDgueGxeA==</a> ] - 13.4. Movilidad en investigación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDIwMTAyMTEwMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDIwMTAyMTEwMTQucGRm</a> ] - 13.5. Acciones promoción movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMTAyNDEwMTguemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMTAyNDEwMTguemlw</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

- 15.2 Evidencia igual a la 20.2 (Centro)

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDIwMTAyNzExMTgucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

La valoración del proceso de consolidación del profesorado del Grado en relación con lo contemplado en la Memoria de Verificación durante los últimos cinco cursos académicos (2015-16, 2016-17, 2017-18, 2018-2019 y 2019-2020) es sumamente positiva, y muestra una adecuada cualificación para la enseñanza y transmisión de conocimientos y para la adquisición por el alumnado de las competencias propias del Título. Tras su implantación y primera renovación de la acreditación, el proceso de consolidación del Grado ha contribuido a la mejora del perfil del personal docente que se le adscribe, en el sentido de consolidar sus posiciones. Así lo demuestran los indicadores relativos a profesores doctores (que ha oscilado en estos últimos cursos en torno al 84% y 88%); sexenios concedidos, cifra que ha ido ascendiendo desde 88 a 95; sintomático descenso del número de profesores asociados hasta llegar a 0; estabilización del porcentaje de profesores con vinculación permanente en torno al 72%; estabilización también del porcentaje de profesores titulares; y ascenso del porcentaje de catedráticos de 21% a 30%. (Evidencia 1.4.) Es más que evidente que la plantilla docente ha mejorado en los últimos cursos logrando una estabilización más que remarcable y promocionando en una secuencia progresiva hacia figuras contractuales más excelsas. Ello se ha reflejado en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, que se mantiene a niveles promedio superiores a los de la US, girando en torno al 4.40 sobre 5, una nota que nos parece inmejorable. (1.4.) No obstante, hemos de decir que la renovación de la plantilla es muy lenta y hemos tenido que hacer un gran esfuerzo para mantener la carga docente con cada vez menos profesores sin percibir que por parte de las autoridades una aceleración de la tasa de reposición.

En los últimos años se han producido varias bajas por jubilación y por fallecimiento, dos de las cuales, de catedráticos, afectaron en su momento a la plantilla del título, pero fue subsanada la carencia con la adscripción de nuevo profesorado de acreditada calidad docente e investigadora (Evidencia 17.1). En el curso actual se han aprobado otras tres plazas de Profesor Ayudante Doctor que permitirán suplir jubilaciones pendientes para el curso actual y rejuvenecer la plantilla.

El profesorado que imparte docencia en el Título y el que dirige TFG es un profesorado altamente cualificado y especializado. La plantilla docente asignada cada curso académico está compuesta en su mayoría por Profesores Titulares de Universidad y por Catedráticos de Universidad de las cuatro áreas de conocimiento pertenecientes a los Departamentos de la Facultad de Filosofía (Filosofía; Filosofía moral y política; Estética; y Lógica y Filosofía de las Ciencia) (Evidencia 17.1). Como decimos, estos profesores cuentan con una reconocida trayectoria docente e investigadora (evaluada por la ANECA, y sancionada anualmente por el SGC de la Universidad; así como la investigación por la CNEAI, ANECA y entidades I+D+i, como puede apreciarse respecto de los sexenios de investigación reconocidos y los proyectos I+D+i actualmente vigentes en la Facultad. (Evidencia 17.1. y 17.2.). Véase también la producción científica del profesorado en SISIUS (<https://filosofia.us.es/profesorado/personal-docente-e-investigador/directorio-del-personal-docente-e-investigador>).

Teniendo en cuenta que tanto la plantilla, con sus pequeñas variaciones cuantitativas, se ha mantenido estable en los últimos cursos, y el número de estudiantes matriculados también, consideramos que la adecuación entre unos y otros es correcta.

Por lo demás, la asignación docente del profesorado sigue anualmente las indicaciones que a efectos de cómputo de créditos, dedicación académica y carga docente facilita el Rectorado (28.1. y 28.2.). No se ha detectado ninguna incidencia reseñable en esta cuestión en los análisis de plantilla de los últimos cursos

académicos.

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los criterios de selección del profesorado y asignación de TFG están regidos en su generalidad por la normativa de la Universidad de Sevilla (Evidencia 20.1.) y en su especificidad por la Normativa que regula los trabajos de TFE de la Facultad de Filosofía (1.3., 20.2.). El cómputo de asignación de estudiantes así como de la labor de tutorización del alumno y de dirección del TFG se encuentra establecido por la Normativa sobre Dedicación Académica del Profesorado, de acuerdo de Consejo de Gobierno 9.8/CG 8-5-18 publicado en el BOUS n. 5 de 28/5/2018 (Evidencia 28.1.).

A la hora de asignar profesor a estudiante para los TFG del Grado de Filosofía lo que se tiene en cuenta es el perfil investigador del profesorado (21.1.), criterio que el estudiante usa a la hora de elegir tutor y proponer el tema de su trabajo de investigación. Dicha elección, que, obviamente, puede aceptar o no el profesor, normalmente se funda en criterios de afinidad del alumno con el área de conocimiento del trabajo y con las líneas investigadoras del profesor, al que suele conocer ya por alguna asignatura anterior. La actual normativa no ha modificado este procedimiento que ha funcionado notablemente bien desde que se adaptaron los títulos al EEES. Satisface tanto a profesorado como a alumnos porque hace compatible la tarea de tutela con la realización de investigaciones afines a sus respectivas líneas o intereses de investigación, mientras que el estudiante no se ve obligado, como pasa en otros grados, a emprender una investigación acerca de un tema que es posible que no sea de su interés. Los estudiantes valoran con un 3.80 el procedimiento de asignación de tutor (Evidencia 22.1.), una calificación que se acerca al 4 y que nos parece adecuada, aunque consideramos que, como con otros indicadores ya valorados, se incrementará una vez que haya pasado tiempo suficiente desde la puesta en marcha de la nueva normativa reguladora de los TFE de la Facultad, que, para los datos con que contamos en este informe (indicadores actualizados hasta el curso 18/19), es aún demasiado reciente.

### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

No ha lugar, por carecer el Título de prácticas externas

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Al margen de los propios mecanismo de coordinación puestos en marcha todos los cursos por la Universidad de Sevilla en materia de calendarios, etc. (Evidencia 26.1.), para lograr una mejora en los procedimientos concretos de coordinación de las asignaturas del Grado de Filosofía se han adoptado, en los últimos cinco cursos, las siguientes medidas:

-Intensificación del papel de los Equipos Docentes por áreas de conocimiento, bajo la responsabilidad de los Departamentos (Evidencia 3.5.).

-Especificación del rol de los Coordinadores de las asignaturas con respecto al cumplimiento de programas y proyectos docentes según el POD de cada curso

([http://alojawebapps.us.es/pod/pod\\_plan.php?curaca=2019-20&B1=Centros&id=160](http://alojawebapps.us.es/pod/pod_plan.php?curaca=2019-20&B1=Centros&id=160)). Todas las competencias y funciones de coordinación están recogidas y reguladas en el documento de "Procedimientos para la coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios del Grado y Máster en Filosofía", elaborado por el equipo decanal de la Facultad de Filosofía y ratificado por la Comisión Interna de Garantía de Calidad del Título (Evidencia 9.3.) de acuerdo con las directrices y documentación del Vicerrectorado de Ordenación Académica (Evidencia 26.1.), y aprobado en Junta de Centro de 19/10/18. Este documento establece un sistema de coordinación de las actividades docentes y, por tanto, de figuras de coordinación, cuyas funciones y responsabilidades quedan claramente definidas para el óptimo funcionamiento del título de Grado en Filosofía y para la mayor garantía de calidad del mismo. Recae sobre la Comisión Académica del Grado la facultad de controlar la eficacia de la labor de coordinación de las distintas asignaturas, la adecuación de sus programas y proyectos docentes, el cumplimiento de las correctas actividades pedagógicas y didácticas de las mismas. Quedan especificadas las funciones del Coordinador del Máster; de

los Coordinadores de áreas y/o Coordinadores de de Equipos Docentes; y de los Coordinadores de asignaturas.

-Elaboración, por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad de un documento más específico sobre la definición y funciones de los equipos docentes que contribuye a esclarecer su importante rol en las labores de coordinación docente y mejorar la calidad de la enseñanza. (9.3.) Con ambos documentos como marco normativo, los equipos docentes de cada área trabajan al comienzo del curso en la elaboración del material, temario etc. de cada asignatura poniéndose de acuerdo en cuestiones como el contenido que se imparte, la metodología docente empleada, etc. De ello dan cuenta las actas que se elaboran al principio de cada curso académico. (3.5.)

-Puede añadirse a este listado la elaboración rutinaria de horarios para las asignaturas, información que se cuelga con antelación al inicio de curso en la web

(<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-filosofia/horarios-de-clase-de-grado-en-filosofia-2020-2021>), calendarios lectivos

(<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-filosofia/calendario-del-grado-en-filosofia-curso-academico-2020-2021>), calendarios de exámenes

(<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-filosofia/examenes-grado-en-filosofia>), plazos para inscripción, depósito y defensa de los TFG

(<https://filosofia.us.es/estudios/grado/grado-en-filosofia/tfg-grado-en-filosofia>), elaboración por parte de los Departamentos del POD (<http://alojawebapps.us.es/pod/>), etc.

-Finalmente son documentos de coordinación del programa formativo los programas y proyectos docentes de cada asignatura, elaborados por los equipos docentes y por el coordinador de cada materia respectivamente antes de que comience cada curso académico. A día de hoy se encuentran publicados el 100% de los programas de las asignaturas, y en torno al 90% de los proyectos docentes, valores que estimamos muy positivos. Nos consta, en cualquier caso, que, en lo que respecta a los proyectos docentes, no se ha alcanzado el 100% en parte debido a problemas técnicos derivados de la aplicación informática y cambios en su aplicación, y en parte porque algunos profesores no han realizado cambio alguno en el proyecto docente de un curso para otro. (Evidencia 1.4. y 34.2.) La US facilita cada curso una guía detallada para la elaboración de estos documentos de coordinación tan relevantes para el título (34.1.) En el curso actual, y dada la dificultad que suponía buscar en la web institucional de la US los proyectos y programas de cada asignatura, hemos facilitado el acceso por parte de los estudiantes habilitando un buscador en la pestaña de nuestro Grado en el que simplemente se tiene que escribir el nombre de la asignatura para que, inmediatamente, el sistema nos devuelva los resultados.

Conviene destacar que estas medidas están dando sus frutos, pues no deja de ser reseñable que la puntuación que dan los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la actividad docente sea, desde el curso 2014 en adelante siempre ampliamente superior a 4 sobre 5, en todos los ítems de que consta la encuesta, no rebajándose en ninguno en particular el umbral del 4. Los resultados de esta encuestas han de ser considerados excelentes. (Evidencia 19.1.)

### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

La recomendación 13 del Informe de Renovación de la Acreditación, consistente en especificar los criterios concretos de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas, ha quedado satisfecha con las medidas adoptadas en relación a la coordinación del programa formativo y descritas en el subapartado 4 de este mismo apartado.

Con respecto a la recomendación 14, de incentivar la participación activa del profesorado en la mejora de la calidad de las enseñanzas del título implicándose en proyectos de innovación docente, utilizando la plataforma virtual y contestando las encuestas anuales, la Facultad ha tratado de cumplirla con las siguientes medidas:

-Incentivación de la participación activa del PDI en actividades de mejora de la calidad como las Jornadas de

Calidad celebradas en dos convocatorias (2016 y 2018) (Evidencias 3.3., 3.10 y 3.11)

-Incentivación de la participación del PDI en los proyectos de innovación docente a través del correo electrónico, lista de distribución del profesorado (27.5) y del canal Filosofía Informa (54.8) El resultado de estas políticas de incentivación son los recursos docentes generados en estos últimos cinco cursos y disponibles en la web de la Facultad de Filosofía (<https://filosofia.us.es/recursos/materiales-docentes>) para uso y consulta del PDI y de los estudiantes.

-Envío de correos recordatorios de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción con los distintos títulos de la Facultad, previa explicación de su sentido y finalidad. (27.4, 7.10 y 7.11)

-Divulgación de los cursos propios de la Universidad de Sevilla orientados a Acciones Formativa para el Profesorado, cursos sobre idiomas, recursos informáticos, innovación didáctica, procesos de calidad. etc. De ello se informa en la Facultad a través de diversos canales de información (como "Filosofía informa", lista de PDI, anuncios y comunicaciones a las secretarías de los departamentos, etc.); también a través del Vicerrectorado de Ordenación Académica se incentiva el Plan de Formación e Innovación Docente mediante la convocatoria dentro del III Plan Propio de Docencia de la US (véase <http://ppropiodocencia.us.es>) de ayudas para acciones que refuerzan la calidad de los títulos, mejora de los procesos de coordinación, apoyo a la formación de profesorado de excelencia, etc. (Evidencias 27.1, 27.2 y 27.3). El Centro cuenta además con Personal de Apoyo TIC a la docencia para resolver cualquier tipo de duda con la docencia online, la plataforma Blackboard, uso de tecnologías en el aula, etc.

(<https://filosofia.us.es/recursos/servicios-del-centro/apoyo-tic-la-docencia>).

Finalmente, con respecto a la recomendación nº 15 de que la web de la US incluya un enlace a la Normativa Interna de Regulación de los Trabajos de Fin de Grado del Grado de Filosofía que figura en la página de la Facultad, ya se ha procedido a incluirla, como puede comprobarse en el siguiente enlace:

<https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/GRADO%20FILOSOFIA/NORMATIVA%20TFE%20%20FACULTAD%20DE%20FILOSOF%3%8DA.pdf>

Otras acciones derivadas de los planes de mejora relacionadas con el Profesorado han sido descritas ya en el apartado II.3 y en el III.1. de este Autoinforme Global.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. -Excelente calidad del profesorado implicado en el título

2. -Estabilización de la plantilla docente

3. -Procedimiento de asignación de tutor a cada TFG adecuado y sin incidencias

4. -Despliegue de una política de coordinación docente ya normalizada y convertida en hábito del profesorado implicado en el título

5. -Cumplimiento de todas las recomendación del apartado de Profesorado vertidas en el Informe Final de la DEVA del año 2015

6. -Excelente nivel de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, en todos los ítems de la encuesta, superando el 4 sobre 5

7. -Elevada tasa de cumplimiento de los Programas de las Asignaturas y sus Proyectos Docentes, rondando ambos el 100%

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. -Envejecimiento de la plantilla docente

2. -Falta de distancia temporal para valorar adecuadamente los cambios que la nueva Normativa de TFE de la Facultad de Filosofía puede haber traído en la satisfacción de los estudiantes con el procedimiento de asignación del profesorado.

## **EVIDENCIAS**

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIwMTAwNTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIwMTAwNTEwNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 17.2. Proyectos I+D+i vigentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDIwMTAyMDA5NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDIwMTAyMDA5NTAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMTAwMjExMTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMTAwMjExMTkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFE US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAyNjEzMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAyNjEzMDYucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2 Normativa TFE Facultad de Filosofía (CENTRO) Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyNjEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyNjEzMDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAwNTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAwNTEwNTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 POD y horarios. (<a href="http://alojawebapps.us.es/pod/pod_plan.php?curaca=2020-21&amp;B1=Centros&amp;id=160">http://alojawebapps.us.es/pod/pod_plan.php?curaca=2020-21&amp;B1=Centros&amp;id=160</a>) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAwMjExMTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAwMjExMTkucGRm</a> ]</li> <li>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAwNjEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAwNjEzMDkucGRm</a> ]</li> <li>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ]</li> <li>- 27.4. RECORDATORIO ENCUESTAS SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO PDI [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAyNzEyMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAyNzEyMDAucGRm</a> ]</li> <li>- 27.5. Lista distribución PDI Filosofía [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAyMjExMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAyMjExMjYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ]</li> <li>- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIwMTAyNzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIwMTAyNzExMzAucGRm</a> ]</li> </ul>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos de que dispone la Facultad para las características del título es altamente positiva. Puede afirmarse que tanto los espacios gestionados por la Facultad, como también los recursos materiales y humanos, se adecuan a las actividades docentes, investigadoras, administrativas y de gestión propias de las características del título de Grado en Filosofía: por ejemplo, respecto al número de estudiantes (Evidencia 30.2); respecto a las necesidades de investigación del profesorado; del personal de administración y servicios, con Secretaría abierta una tarde a la semana para atender a estudiantes; con relación también a los presupuestos económicos para medios audiovisuales; etc.).

Entre las novedades que nos interesa señalar, informamos de que han sido incrementadas las acciones destinadas a potenciar la difusión entre el alumnado de los recursos complementarios disponibles (atendiendo así a la Recomendación 16 del último informe de renovación de la acreditación). Así, la información disponible en la nueva web de la Facultad ofrece una mayor difusión de los servicios y recursos (<https://filosofia.us.es/recursos>).

Durante los cursos 16-17, 17-18 y 18-19, el Aula de Informática estuvo abierta por las tardes, con el beneficio que implica principalmente para los alumnos, pero ya para el curso actual, teniendo en cuenta que los estudiantes hacen un uso progresivamente menor de los ordenadores disponibles, hemos transformado ese espacio en un aula de docencia (Evidencia 29.6), respondiendo con ello también a las necesidades sanitarias impuestas por la pandemia por COVID-19 a partir del curso 20/21 en lo que a infraestructuras se refiere. Para esta circunstancia de excepcionalidad, hemos habilitado otra nueva aula aprovechando una sala de estudio de la planta superior, que ha quedado ahora convertida en el aula para la docencia del cuarto curso del Grado (Evidencia 29.8).

De los recursos implementados en los últimos cinco cursos, se ha dado cuenta en las jornadas de bienvenida de los estudiantes, en las II Jornadas de Calidad de los Títulos de la Facultad de Filosofía (27-29 de noviembre de 2018) y, desde los dos últimos cursos, en las redes sociales.

Todos los profesores disponen de despacho individual que les permite una atención personal a los estudiantes en las tutorías, así como llevar a cabo su labor investigadora de forma óptima. También disponen de varios seminarios para reuniones en los distintos Departamentos. Las aulas para la docencia disponen de luz y ventilación suficiente, así como acceso para personas con funcionalidad reducida. Están equipadas de todos los medios tecnológicos e informáticos necesarios para impartir la docencia. Se dispone de Salón de Actos con una capacidad para 330 usuarios, para impartir Conferencias y Congresos totalmente equipado y con las últimas novedades en tecnología e informática. (Evidencia 29.11)

También contamos con un Aula de Grados, con una capacidad de 51 plazas, idónea para la celebración de tesis, mesas redondas, oposiciones o coloquios. También dotada de los medios en imagen y sonido de última generación.

Los estudiantes disponen de dependencias para la Delegación de Estudiantes totalmente equipadas de medios informáticos y materiales necesarios para llevar a cabo sus gestiones.

La titulación dispone también de dependencias para el Aula de Cultura, abierta a todos los usuarios de la titulación, desde la que se organizan todos los años la Semana Cultural, así como distintas actividades culturales y de ocio promovidas por los propios estudiantes.

Se dispone también de un comedor, con microondas, frigorífico y todos los medios necesarios para el uso y limpieza de los utensilios destinado a uso de los estudiantes.

Con motivo de la pandemia por Covid-19 se está llevando a cabo un aumento considerable en la utilización

de la Enseñanza Virtual, facilitando a los estudiantes el acceso a los contenidos y materiales formativos de las enseñanzas.

Todas las aulas disponen de mesas electrificadas, con lo que los estudiantes pueden seguir las clases utilizando su portátil.

El edificio dispone de servicios de papelería y copistería, lo que permite a los usuarios optimizar su tiempo ahorrando en desplazamientos para realizar este tipo de gestiones. Contamos con una Biblioteca compartida con la Facultad de Psicología con un importante fondo de manuales, que se actualiza cada curso con nuevas adquisiciones o renovación de suscripciones en función de las necesidades docentes e investigadoras del personal de la Facultad. (<https://bib.us.es/psicologia/>)

También disponemos de un plan de autoprotección del edificio que se puede consultar en la página web del Centro.

(<https://filosofia.us.es/recursos/servicios-del-centro/planes-de-autoproteccion-del-edificio-san-francisco-javier>)

Por últimos, nos gustaría informar de que la Facultad cuenta también con un Archivo Heidegger, que ocupa un espacio de la segunda planta, junto a la actual F7, y que contiene fondos bibliográficos y testimonios vinculados al "Heidegger-Archiv" de Messkirch (Alemania) en colaboración con el cual organiza además cursos de verano desde el año 2018.

Toda esta información se encuentra en la web del centro, en la pestaña de "Recursos", y se va actualizando conforme se ponen en marcha nuevas acciones relacionadas con infraestructuras y recursos disponibles.

Se ha de tener en cuenta que la Facultad de Filosofía va a trasladarse en un futuro próximo a las dependencias del Edificio de la antigua Fábrica de Tabacos, sede actual del Rectorado, lo que ha impedido que se hagan más cambios de los estrictamente necesarios en el equipamiento e infraestructuras. Aún así, como se dará cuenta en este informe, no se ha parado en la mejora de este aspecto del funcionamiento del Grado.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

Muy buena valoración. La tasa media de satisfacción de los estudiantes con el PAS en los cursos 15/16/ y 16/17 es de notable, 8, y se ha mantenido estable y al alza en los cursos posteriores (media de 4, cuando ya el sistema de ponderación empezó a hacerse sobre 5). Con respecto a las infraestructuras, es notable el incremento del grado de satisfacción: en los cursos 14-15 y 15-16, rondaba la media de 6 (sobre 10), mientras que en los cursos posteriores ha ido aumentando progresivamente hasta llegar a superar el 4 (sobre 5). Está claro que esta mejora en el grado de satisfacción es producto de la enorme inversión llevada a cabo por la Facultad de Filosofía en los últimos cursos. (Evidencia 30.1). De ello se dará cuenta detallada en el subapartado siguiente.

En cuanto al personal de apoyo, no existe y se echa en falta, sobre todo en épocas de realización de informes de evaluación de la calidad, como ahora, en que toda la labor del proceso del SCGT recae sobre algunos profesores con cargos de gestión, que aun dedicándose a ella tienen que hacer también las labores administrativas e informáticas. Podría mejorarse con una persona de apoyo, incluso eventual para dichas acciones; o con una persona de apoyo al personal gestor de la Secretaría para labores administrativas destinadas a la calidad de los títulos. Pero esa competencia no entra dentro de los recursos de la titulación, ni siquiera de la Facultad, sino de las autoridades rectorales. Y es una queja y una petición reiterada.

El título dispone de personal de administración y servicios, técnicos audiovisuales e informáticos cualificados para llevar a cabo de forma satisfactoria la gestión del título. El personal muestra un gran interés en su formación continua, accediendo de forma voluntaria a una gran variedad de cursos de formación que la Universidad de Sevilla oferta a través del Secretariado de Formación.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

En el Plan de Mejora del curso 16/17 se planteó el incremento del grado de satisfacción con las infraestructuras poniendo en marcha un plan de reforma y modernización de las aulas F1, F2, F3, F4 y del Aula de Grados, que ya ha sido culminado (Evidencia 29.10). Las mejoras cumplidas se han centrado en la

búsqueda y consecución de espacios mejores (nuevas aulas F6 y F7); en el incremento en la calidad de los servicios (a pesar de los escasos recursos de que consta una Facultad pequeña), etc. (Evidencias 29.8 y 29.9) La dificultad principal con la que se tropieza es la de una condición psicológica de convencimiento de que más temprano o más tarde la Facultad de Filosofía se trasladará al edificio de la Fábrica de Tabacos, al proyectado Campus de Humanidades, como hemos mencionado en un apartado anterior, y si bien ya hace más de diez años que ese traslado tendría que haberse realizado, y no hay visos de futuro cercano para que se produzca, se maneja la convicción de 'estado de provisionalidad' para considerar improductiva cualquier inversión o cesión en espacios a largo plazo. No sucede así, por parte de las autoridades de la Dirección de Infraestructuras, respecto de ayuda y recursos para la mejora de medios audiovisuales. Pese a eso, como ya hemos indicado en el primer punto de este apartado, no hemos dejado de proponer y llevar a cabo muchas mejoras relacionadas con las infraestructuras. Las resumimos así:

-Se ha procedido a modernizar y reformar el Salón de Grados en su conjunto (30.3.).

-Se han cambiado las cortinas de las aulas F1, F2, F3, F4 y F5 de docencia (30.4).

-Se han habilitado dos nuevas aulas de docencia (F6 y F7) a raíz de la expansión de la pandemia por Covid-19. Estas aulas se han equipado con proyectores nuevos y equipos informáticos y de megafonía, pasando a disponer en la actualidad de 7 aulas de docencia, lo que nos permite distribuir los cursos en atención al número de matriculados de una manera más eficaz.

-Se ha conseguido una evidente mejora de los servicios de información, orientación y documentación con la nueva web del Centro, que ofrece más calidad y ergonomía en los recursos (ya se ha detallado en el apartado I de este Autoinforme).

-Se han instalado en dos de las aulas (F1 y F4) mesas Rack con sistema informático y de microfonía encastrados, lo que permite una mayor comodidad al personal docente a la hora de impartir las clases.

-Todas las aulas se han equipado este curso de cámaras de grabación, lo que permite seguir la docencia de forma online.

-Se han pintado todas las aulas.

-Se ha cambiado el mobiliario en 3 aulas, sustituyendo las viejas bancadas por mesas móviles, lo que permite un mejor uso de los espacios.

-Se ha cambiado el sistema de climatización de despachos de profesores, dependencias de Secretaría, Decanato y Conserjería.

-En el curso actual se han habilitado unas nuevas dependencias para el personal informático, que ahora puede conectarse por control remoto con todos los ordenadores de las aulas, lo que permite solucionar cualquier problema sobrevenido en el desarrollo mismo de las clases en el aula.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Existe una buena adecuación de los servicios de orientación académica respecto de las características del título. En sentido particular, destacamos los siguientes aspectos:

1) Desde febrero de 2016 la Facultad de Filosofía cuenta con su propio Plan de Orientación y de Acción Tutorial (POAT) (Evidencia 3.1.), que se realizó siguiendo las Indicaciones Generales de la Universidad de Sevilla para el diseño del mismo (Evidencia 31.1) y que fue elaborado por el Equipo Decanal (aprobado en Junta de Centro de 11/2/2016). Su coordinación recae sobre el Vicedecano de Estudiantes. A través del POAT, se pretende mejorar la atención, asesoramiento, apoyo y orientación académica y profesional del estudiante.

2) Existen también las figuras de Orientador/a Académico/a y de Tutor/a de Seguimiento, las cuales recaían hasta hace poco sobre el Vicedecano de Innovación Académica y Calidad, pero que, en los últimos cursos, se ha propuesto al Vicedecano de Estudiantes, por ser él el coordinador del POAT y porque no tiene responsabilidades en la gestión del título.

3) También se ha puesto en marcha en la Facultad desde el curso 2015-16 la figura de el/la Dinamizador/a de Centro, becado/a con un puesto de información para alumnos de Grado y de Máster (Evidencia 31.6). (<https://filosofia.us.es/estudiantes/dinamizacion-del-centro>)

4) En la página web de la Facultad de Filosofía se encuentra también una adecuada orientación académica

específica sobre el Grado de Filosofía, tanto en la pestaña correspondiente como en la dedicada a Estudiantes (<https://filosofia.us.es/estudiantes>). Ahí se encuentra publicado todo lo relativo al sistema de acceso al Título, al plan de estudios, a los programas y proyectos docentes de las asignaturas; a los servicios de orientación del Vicerrectorado de Estudiantes; a los servicios de atención y orientación del SACU, etc.

5) El Centro dispone de un servicio de información electrónico permanente y directo: "Filosofía Informa", con información destinada a todos los grupos de interés (54.8)

6) El Centro dispone de una serie de Acuerdos Internacionales establecidos para la movilidad y el intercambio de estudiantes y de profesores.

En sentido general, destacamos los siguientes aspectos relacionados con los servicios de orientación académica y profesional del título:

7) La US cuenta con un departamento específico de Orientación y de Estudios y Acceso en Títulos Oficiales, y con un servicio de Orientación Profesional y Académica (Evidencia 31.1 y 31.2).

) La US cuenta con un Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>).

9) La US cuenta con un departamento de orientación sobre movilidad internacional situado en el Centro Internacional (<http://www.internacional.us.es/>)

Los resultados de las encuestas de satisfacción con los recursos de orientación académica y profesional por parte de los estudiantes son, sin duda mejorables, pues dan como resultado un 2.90 sobre 5 (Evidencia 32.1). Consideramos no obstante que las políticas de empleabilidad emprendidas en los últimos cursos del Grado de Filosofía, que aún no han sido cuantificadas en los indicadores del Sistema de Garantía de la Calidad, influirán en la mejora de este ítem de cara a próximos informes de seguimiento.

Consideramos que con estas medidas se da amplia respuesta a la Recomendación nº17 del Informe de Renovación de la Acreditación.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Mejora continuada en las infraestructuras y medios disponibles del título

2. Ampliación del número de aulas

3. Mejora continuada en las tecnologías docentes y en los recursos audiovisuales de las aulas de la Facultad

4. Excelente personal de administración y servicios

5. Servicios adecuados de orientación académica y profesional de los estudiantes

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. Falta de personal de apoyo para realización de informes de calidad

2. Imposibilidad de invertir en más mejoras relacionadas con las infraestructuras por la conciencia "provisionalidad" creada desde que se anunciara el traslado de la Facultad al edificio del Rectorado

## **EVIDENCIAS**

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

- 29.1. ELECTRIFICACIÓN DE MESAS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm> ]

- 29.2. ELECTRIFICACIÓN AULA F3

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm> ]

- 29.3. EQUIPAMIENTO SALÓN DE ACTOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAxNzEwNTAuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAxNzEwNTAuZG9jeA==</a> ]</li> <li>- 29.4. PLANO SALÓN DE ACTOS <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 29.5. PLANO REFORMADO SALÓN DE ACTOS <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 29.6. MOBILIARIO AULAS <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 29.7. PROYECTO AULA DE GRADOS <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 29.8. NUEVAS AULAS F6 Y F7 <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIwMTAxOTEwNDcuanBIZw==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIwMTAxOTEwNDcuanBIZw==</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 29.9. AULA F6 <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMTAyMjEyMDIuanBIZw==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMTAyMjEyMDIuanBIZw==</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 29.10 SALÓN DE GRADOS REFORMADO <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIwMTAyNDE4MDguanBIZw==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIwMTAyNDE4MDguanBIZw==</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 29.11. SALÓN DE ACTOS REFORMADO <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyNTA5MDcuanBIZw==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyNTA5MDcuanBIZw==</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 29.12. ARCHIVO HEIDEGGER <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDIwMTAyNTA5NTUuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDIwMTAyNTA5NTUuemlw</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 30.2. Capacidad de las aulas <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 30.3. Reforma Aula de Grado <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 30.4. Sustitución de cortinas <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 31.1 Informe Orientación Profesional <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 31.2 Informe Orientación Académica <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIwMTAyMjExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIwMTAyMjExMTcucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 31.3 Convocatoria POAT <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> </ul> </li> <li>- 31.4 Web Sdo. Orientación <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante <ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> </ul> </li> </ul>

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Con respecto a los resultados de aprendizaje obtenidos por los alumnos, antes de entrar en su valoración, consideramos importante aclarar que, tal y como se nos indicaba en el informe final de renovación de la acreditación (Recomendación 18), los mecanismos de obtención de información tenían que ir más allá de las calificaciones o los resultados del TFG. En relación entonces con estos resultados de aprendizaje y, en particular, con el logro de las competencias, el Centro ha considerado pertinente establecer como forma de evaluación los siguientes mecanismos:

1) Las reuniones periódicas de la Comisión Académica del Grado, que se ocupa –entre otras funciones– de conceder las Matrículas de Honor en el número establecido seleccionando de entre los trabajos que han obtenido la máxima calificación en sus respectivas comisiones evaluadoras con “mención de MH”.

(Evidencia 36.4.). Hay que señalar que, en estas reuniones se debate la adquisición, por parte de los estudiantes candidatos, de las competencias establecidas para el Título y, en función de ello, se otorga o se deniega la máxima calificación. Los miembros del equipo decanal, en reunión mantenida en septiembre de 2020, concluyeron que era necesario configurar una evaluación más precisa y ajustada para la concesión de MH, en base a, en primer lugar, a la calidad del propio TFE, pero también concediendo importancia, en caso de duda, al Informe solicitado al Tutor del Trabajo/Alumno relativo a las competencias adquiridas, así como al Curriculum Vitae generado (participación en congresos, comunicaciones/ponencias, artículos, etc.) por el alumno en torno al TFE presentado, así como a su expediente académico. (Evidencia 36.6.)

2) La Comisión Académica del Máster de Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Máster en Filosofía y Cultura Moderna-MAES, al que suelen matricularse a continuación un buen número de estudiantes que finalizan con éxito el Grado, trabaja igualmente con un baremo de acceso en el cual se tienen en cuenta los perfiles académicos de los alumnos, su nota media del expediente académico, su currículum y la afinidad con la titulación, lo que puede considerarse asimismo un mecanismo de evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes.

(<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/GestionMasteres/public/requisitos>) (Evidencia 36.3.)

3) Desde que elaboramos la nueva Normativa interna de regulación de los Trabajos de Fin de Estudios, se ha cedido la evaluación de las competencias a los propios tutores de los TFG. (Evidencia 1.3.). El tutor del TFG y miembro de la comisión evaluadora del mismo, no sólo supervisa el grado de cumplimiento de las competencias, sobre todo, investigadoras de su estudiante, sino que usa además un baremo de evaluación de competencias relativas a la investigación que sirve también para evaluarle de manera mucho más objetiva (Evidencia 36.2.).

4) Los proyectos docentes y los programas de las asignaturas, elaborados y publicados –hasta el curso actual– a través de la aplicación universitaria Álgidus, durante los primeros cursos, y SEVIUS, en los últimos, especifican, para cada materia, tanto las actividades formativas, como la metodología y los sistemas de evaluación, además de sintetizar todas las competencias entrenadas en cada asignatura. En dicho sentido, el papel de los Equipos Docentes resulta relevante, porque revisan periódicamente sus contenidos y los posibles desajustes sobrevenidos. (Evidencias 9.3., 3.5.)

5) Es también instrumento de análisis de las competencias los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con el título, y el grado de satisfacción de los empleadores con las competencias de los egresados. Con respecto a lo primero, destacamos los resultados de los últimos cinco cursos, relacionados los resultados alcanzados en la consecución de objetivos y competencias, un valor que oscila, siempre para los últimos cursos académicos, entre el 3.59 y el 3.82 son datos bastante tranquilizadores, que no obstante

seguiremos vigilando de cara a los próximos informes de seguimiento de la titulación. (Evidencia 41.1.). En relación al grado de satisfacción de los empleadores con el título, sólo contamos con datos del Sistema de Garantía de la Calidad relativos al curso 18/19, por lo que faltaría el histórico y su evaluación, pero hay que decir en compensación que los de ese curso en particular han sido muy elevados (4 sobre 5) (Evidencia 43.1.).

6) Para completar estos datos, la Comisión de Garantía de la Calidad y el Vicedecano de Estudiantes han elaborado un informe de empleabilidad de los estudiantes, realizado a raíz de la creación del Grupo de Antiguos Alumnos de la Facultad de Filosofía, en el que se ha tratado de obtener información sobre las competencias requeridas por estos antiguos alumnos para ejercer sus actuales desempeños laborales. El informe pone de manifiesto también que la adquisición de competencias más allá de las propias de la docencia (entrenadas específicamente a los estudiantes que acceden al Máster de Profesorado \_MAES) ha sido lograda en un buen número de casos. Se detallan en el documento anexo a este informe (Evidencia 36.5.).

Por lo demás, los sistemas de evaluación utilizados por el PDI se adecuan a lo establecido por la normativa general de la US en materia de evaluaciones y tiene en cuenta el logro de las competencias asociadas al título. (Evidencia 36.1.) Del análisis del documento 37.1., relativo a los porcentajes de aprobado correspondientes a cada materia de la titulación, no se aprecia ningún dato preocupante.

### **Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

Con respecto a las calificaciones globales del título, podemos ver (Evidencia 41.1) cómo la satisfacción con la coordinación de las asignaturas ha estado oscilando, en los últimos tres cursos, entre unos valores de 2.94 y 3.67 sobre 5, calificación que consideramos buena aunque debe ser seguida de cara a una mejora en los próximos cursos. En otro apartado de este Autoinforme hemos analizado con más detenimiento las medidas adoptadas por la Facultad sobre la coordinación docente de las asignaturas.

Con respecto a la adecuación de los horarios y de los turnos, se han obtenido valores bastante elevados en los tres primeros cursos de esta evaluación (3.89, 3.91 y 3.62), pero ha descendido levemente en los dos últimos cursos analizados (2.62 y 2.95), aunque tampoco este descenso resulta preocupante, pues realmente no se acusan cambios significativos en las programaciones de los horarios y los turnos de los cursos anteriores a los actuales. Como en el caso anterior haremos, no obstante, un seguimiento especial para los próximos años.

La distribución entre créditos teóricos y prácticos alcanza una nota bastante buena (oscilando entre el 3.04 y el 3.57) por lo que no hay nada que deba ser justificado ni que resulte preocupante, si bien debemos subrayar el carácter eminentemente teórico de la propia Filosofía, lo que hace que los créditos prácticos estén muy vinculados a los teóricos en casi todas las materias del título. Eso justifica también la escasa variedad de actividades formativas que cabe encontrar en las materias de este título, según se desprende del documento adjuntado como evidencia 35.1 a este Autoinforme.

Lo mismo ocurre con el resultado de la pregunta en torno al grado de satisfacción con la variedad y adecuación de la metodología utilizada, que ha oscilado entre el 3.33 y el 3.75 sobre 5 en todos los cursos analizados. Este ítem no puede sino ponerse en relación con el de la satisfacción con el profesorado, que, como se analiza en el apartado IV de este Autoinforme, viene siendo muy alto en el caso del Grado de Filosofía.

Finalmente, respecto de la satisfacción en cuanto a los resultados alcanzados en la consecución de objetivos y competencias, el valor oscila, siempre para los últimos cursos académicos, entre el 3.59 y el 3.82, según hemos mencionado también en el primer punto de este apartado. Son datos bastante tranquilizadores, que no obstante seguiremos vigilando de cara a los próximos informes de seguimiento de la titulación.

Los sistemas de evaluación de las asignaturas del Grado de Filosofía se rigen por la normativa general de evaluación de la US. (Evidencia 36.1) y en los últimos cursos no se han registrado incidencias reseñables en su funcionamiento o puesta en práctica.

Parece pues evidente que la valoración general del estudiante con el título es buena y se mantiene estable.

## Valoración sobre los TFM/TFG.

Lo más destacado en relación con los TFG del Grado de Filosofía es la puesta en vigor de la nueva Normativa de regulación de los TFE de la Facultad (1.3.) cuya principal característica y diferencia con respecto a la anterior es la simplificación del proceso de evaluación y la clarificación de los criterios de elaboración de estas primeras investigaciones filosóficas que han de llevar a cabo nuestros estudiantes. Esta normativa se adecua a lo establecido por la Normativa general de la US en materia de trabajos de fin de estudios. El análisis de los datos sobre la tasa de graduación y de abandono (Acción de obligado cumplimiento nº4 del Informe final de renovación de la acreditación), así como la demora detectada en la defensa, por parte de los estudiantes, del TFG del Grado de Filosofía, ha puesto de manifiesto en los últimos cursos que el grado de exigencias requeridas para esta investigación era demasiado elevado para tratarse, en realidad, de un primer acercamiento a las labores investigadoras propias de los filósofos, por muy importantes que éstas sean en nuestra disciplina. La elevada exigencia se apreciaba no sólo en las características concretas exigidas al trabajo de investigación en cuanto a extensión o expectativas de redacción, organización e incluso documentación del trabajo, sino, sobre todo, en el proceso mismo de evaluación del TFG, que, tal y como estaba estipulado, suponía la convocatoria de tribunales de tres miembros, ninguno de los cuales podía ser el propio tutor, que conllevaba una fuerte carga psicológica para el alumnado, pareciéndose el proceso al que se podía encontrar en la defensa de una antigua "tesina" o, en muchos casos, de una actual tesis doctoral. Eso obligaba al estudiante a retrasar el momento de entrega y defensa de su TFG, repercutiendo desfavorablemente en las tasas de graduación y hasta de abandono del título. La nueva normativa simplifica, como decíamos, este proceso, convirtiendo la comisiones evaluadoras en el pretexto para que el TFG pueda ser defendido públicamente (según establece la normativa general de la US), pero delegando en la figura del tutor la evaluación y calificación concreta del TFG y de sus competencias, que vuelve a ser así considerado, a estos efectos, como una asignatura más del Grado, que es exactamente lo que lo caracteriza. Esta es una de las acciones llevadas a cabo por los responsables del título para dar respuesta a las acción de obligado cumplimiento consistente en mejorar la tasa de graduación y de abandono del título, acción a la que ya hemos hecho mención. (Acción de obligado cumplimiento nº4). Se ha acompañado de una potente política de divulgación del nuevo procedimiento de evaluación de los TFG a través de correos, redes sociales, vídeos explicativos etc. con la que se ha tratado de facilitar el conocimiento de los distintos aspectos relacionados con la nueva reglamentación de los TFG (Evidencias 39.4.y 39.5.).

Otra de las acciones puestas en funcionamiento para dar cumplimiento de dicha Acción (nº4) y que también tiene que ver con los TFGs del Grado de Filosofía es la reducción del número de créditos de estos trabajos de investigación de 12 a 6, propuesta en diversos planes de mejora de los últimos cursos y que hemos emprendido como una de las fases de la hoja de ruta que implicaba igualmente ampliar la oferta formativa de la Facultad. Dicha ruta está teniendo los siguientes pasos, y debe considerarse también una de las medidas para mejorar las tasa de graduación y abandono adoptada por los responsables del título:

1) Creación de un itinerario conjunto con el Grado de Derecho para la oferta de una doble titulación Derecho/Filosofía (curso 18/19) El calendario de cumplimiento tuvo que ser retrasado un curso por la demora en las negociaciones previas con las autoridades rectorales y con los propios responsables del título co-ofertado, pero pudo ser finalmente puesto en pie en el curso 19/20. (Evidencia 11.4.).

2) Implantación del Doble Grado (curso previsto 20/21): implantación del primer curso del doble grado y preparación de la modificación dirigida a reducir el número de créditos del TFG para acompañarlo al número exigido en la Facultad de Derecho, y evitar así un exceso de carga de créditos por partes de los estudiantes que se inscriben en esta titulación. Se está realizando en el actual curso académico (Evidencia 39.7.) (Evidencia 39.8.)

3) Reducción efectiva del número de créditos del TFG del Grado de Filosofía (curso previsto: 21/22) para tenerlo en marcha antes de que los estudiantes del doble título empiecen a matricularse en esta asignatura (pendiente de implementación; sólo podrá realizarse una vez que el título haya pasado la renovación de la acreditación de la convocatoria actual, puesto que no se pueden tramitar modificaciones del título en medio de este proceso).(Evidencia 36.7)

Nuestra previsión es que, para el curso 22/23, el TFG del Grado de Filosofía haya reducido sus créditos a la

mitad, y eso favorezca la mejora de la tasa de graduación y facilite la culminación de los estudios, no sólo a los estudiantes del Grado de Filosofía, sino también a los del Doble Grado Derecho/Filosofía, que verán por tanto también rebajado el número de créditos de esta materia igualmente obligatoria, que podría perjudicar el éxito en la terminación de estos dos estudios en paralelo. Para ese curso estará entonces también funcionando la nueva asignatura creada con los créditos sobrantes del TFG y que consistirá, según hemos indicado ya, en una materia de aprendizaje de técnicas de evaluación que facilitará, asimismo, la realización exitosa del TFG.

Por otro lado, la política de empleabilidad puesta en práctica por la Facultad de Filosofía en los últimos cursos académicos ha estado especialmente orientada a la concienciación del alumnado respecto a la importancia de terminar a tiempo la titulación. Las charlas sobre transferencia de conocimiento y empleabilidad promovidas por la US y por el Centro, las actividades organizadas por el Vicerrectorado de Transferencia y que hemos llevado a cabo con los alumnos de filosofía de los últimos cursos académicos, entre otras actividades, han tenido como finalidad, aparte de favorecer la propia empleabilidad de los estudiantes, la toma de conciencia de la importancia de esforzarse para terminar en su plazo correspondiente el TFG, la acreditación de idioma y conseguir la graduación. Es pues esta otra de las medidas tomadas por los responsables del centro para mejorar las tasas de graduación y abandono del título. Aún es pronto para valorar la eficacia de estas medidas, pero consideramos que justifican de momento la implicación y el compromiso de los responsables con la mejora de dichos indicadores. (Evidencias 3.13. y 3.14.).

Como se puede comprobar leyendo los TFG seleccionados, solicitados para representar cada una de las calificaciones posibles, las comisiones evaluadoras ajustan todo lo posible sus evaluaciones a las competencias logradas en el trabajo, siendo prácticamente inexistentes las quejas o recursos ante los tribunales de apelación de estos trabajos por parte de los estudiantes. (Evidencias 39.1., 39.2. y 39.3.).

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. -Excelente valoración del estudiante de Filosofía con el título
2. -Implementación de distintos mecanismos de análisis de las competencias más allá de las calificaciones del TFG
3. -Adopción de medidas concretas para la mejora de la tasa de graduación y de abandono, algunas ya culminadas y otras en proceso de culminación
4. -Mejora del sistema de evaluación de los TFG del Grado de Filosofía

#### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. -Escaso margen de tiempo para evaluar el impacto de las medidas adoptadas para la mejora de la tasa de abandono y graduación.
2. -Escasos datos relativos a la satisfacción de los empleadores con el título

#### **EVIDENCIAS**

- 33.- Página web del título.  
- 33. Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm> ]
- 34.- Guías docentes.  
- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDIwMTAwMjEwNTcucGRm> ]  
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm> ]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIwMTAwMjExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIwMTAwMjExMDYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 36.2. Rúbrica TFE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAyNzEyMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAyNzEyMDQucGRm</a> ]</li> <li>- 36.3. Ficha admisión Máster en Filosofía y Cultura Moderna [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIwMTAyMDEwMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDIwMTAyMDEwMzUucGRm</a> ]</li> <li>- 36.4. Actas Comisión Académica de Grado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIwMTAyMjEwNDIuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIwMTAyMjEwNDIuemlw</a> ]</li> <li>- 36.5. Política de empleabilidad y competencias adquiridas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIwMTAyMjEzMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIwMTAyMjEzMjYucGRm</a> ]</li> <li>- 36.6. Acuerdos equipo decanal sobre competencias MH [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMzEwMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDIwMTAyMzEwMDEucGRm</a> ]</li> <li>- 36.7. Aprobación en Junta de Centro de reducción de créditos e implantación de nueva asignatura [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIwMTAzMDEwMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDIwMTAzMDEwMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIwMTAwMjEwNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDIwMTAwMjEwNTcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 39.1 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMTAyMjEwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMTAyMjEwMzkucGRm</a> ]</li> <li>- 39.2 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado_ NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIwMTAyMjEwNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzMyMDIwMTAyMjEwNDUucGRm</a> ]</li> <li>- 39.3 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado_ SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIwMTAyMjEwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDIwMTAyMjEwMzkucGRm</a> ]</li> <li>- 39.4. PROTOCOLO DEFENSA TFE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMTAxOTEyMzAucHB0eA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMTAxOTEyMzAucHB0eA==</a> ]</li> <li>- 39.5. PROTOCOLO PRÁCTICO TFE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIwMTAxOTEyMzluZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIwMTAxOTEyMzluZG9jeA==</a> ]</li> <li>- 39.6. NORMATIVA GENERAL DE LA US SOBRE TFE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAxOTEyMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDIwMTAxOTEyMzQucGRm</a> ]</li> <li>- 39.7. Nueva asignatura de metodología [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIwMTAyMjEwNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjEyMDIwMTAyMjEwNTkucGRm</a> ]</li> <li>- 39.8. Acta CGCT aprobación nueva asignatura metodológica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIwMTAyNDEwMzUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDIwMTAyNDEwMzUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAwMjExMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDIwMTAwMjExMjUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm</a> ]</li> </ul>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

La satisfacción del PAS con el Programa Formativo es buena, y se ha mantenido más o menos constante en los últimos tres cursos académicos, obteniendo una puntuación normalmente sobre 4 que resulta bastante elevada. La del profesorado es algo más baja, pero no acusa tampoco altibajos preocupantes, si bien ha descendido levemente a partir del curso 16/17. En cuanto a los alumnos, también se mantiene estable acusando un muy leve descenso en los últimos cursos. No obstante, en este caso, es preciso hacer ver que el número de respuestas no es representativo si se lo compara con su universo. En compensación, podemos comprobar que la satisfacción de los egresados con la formación recibida se ha incrementado en los dos últimos cursos académicos alcanzando una nota de 3.88, que nos parece bastante buena. (Evidencia 43.1.) La valoración general que hacemos de estos datos es que se encuentran dentro de umbrales de normalidad, por lo que no consideramos que requieran un tratamiento particular, más allá del seguimiento de los próximos cursos. El grado de satisfacción de los estudiantes con el título debe además ser relativizado a la luz que arrojan los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado, que se analizan en el siguiente punto, y que superan notablemente las calificaciones analizadas aquí. La satisfacción de los estudiantes parece entonces tener que ver más con cuestiones personales que estructurales del programa. Entendemos asimismo que las mejoras introducidas en el programa formativo y en la realización y defensa de los TFE repercutirán en la elevación de los resultados de las encuestas de satisfacción.

Sólo contamos con información sobre la satisfacción de los empleadores con la formación recibida relativos al último curso analizado, y si bien nos falta la perspectiva histórica para valorar, merece la pena constatar que el resultado ha sido excelente: un 4 sobre 5.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

El grado de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es bastante buena, rondando, en los últimos cursos el 4.30 o 4.40 sobre 5, lo que lo sitúa por encima de la media de la Universidad de Sevilla (Evidencia 44.1.). En ello ha influido la alta cualificación del personal docente del título (ya analizado en el apartado IV de este Autoinforme), así como su compromiso con la docencia de calidad del programa formativo. Hay que tener en cuenta que los recursos docentes con que cuenta el título están basados en una mayoría de profesores doctores, mientras que giran en torno al 80% los profesores con vinculación permanente. Comparar este dato con el escaso porcentaje de profesores asociados que se ocupan de la docencia en el Grado sirve para confirmar la estabilidad y la cualificación de que goza el título evaluado. Por lo demás, de ese porcentaje de profesores con vinculación permanente, un 40% son profesores titulares de universidad. Ya hemos analizado con más detalle las características del PDI en el apartado IV de este Autoinforme.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

No procede por carecer el título de prácticas externas.

En cuanto a los programas de movilidad, los grados de satisfacción que se obtienen de las encuestas son por lo general bastante elevados, aunque es necesario advertir que el número de respuestas no hace representativo el sondeo. (Evidencia 46.1.) Es esta claramente una debilidad del sistema de obtención de

información sobre los niveles de satisfacción con el programa formativo que tendremos que mejorar de cara a los próximos cursos, incentivando la participación de todos los colectivos en la realización de las encuestas de satisfacción.

### **Otros indicadores de satisfacción**

En relación al desglose de ítems sobre los que se encuesta a los estudiantes, y que permiten conocer con más profundidad en qué aspectos se debe mejorar y en cuáles no, destacamos, como los factores de mayor éxito, la atención recibida por parte del PAS y el Profesorado, seguido de la opinión general sobre el título, tres aspectos que sobrepasan la puntuación de 4 sobre 5. De nuevo, se vuelve a hacer ostensible el valor "personal" que tiene para los estudiantes la plantilla docente del Centro y el Personal de Administración y Servicios, que facilita enormemente el logro de las tareas cotidianas. Es este aspecto singular del título el que más repercute en su excelente consideración por parte de los distintos colectivos implicados y hasta tal punto es así que se puede considerar un rasgo idiosincrático de la titulación. (Evidencias 47.1. y 48.1.)

Menos puntuación aunque en absoluto preocupante -pues se sitúa entre el 3 y el 4-, la obtienen la mayor parte de los ítems de la encuesta, como la coordinación de las asignaturas, la adecuación de los horarios, la distribución de los créditos teóricos y prácticos, la metodología docente utilizada, etc. (Evidencias 47.1. y 48.1.)

Mencionemos que los ítems con peor valoración de estas encuestas son los relativos a infraestructuras y equipamientos, así como a los sistemas de orientación laboral. Ya hemos analizado en el apartado correspondiente la cuestión de las infraestructuras, las inversiones y acciones que repercutirán, probablemente, en la mejora de los resultados de estas encuestas de cara al futuro, pero insistimos aquí en que llevamos ya varios años esperando el traslado del centro al edificio del Rectorado, y que la provisionalidad de la estancia en la actual ubicación nos obliga a decidir con muchas cautelas las inversiones que merece la pena hacer y las que no. No obstante, ya se ha dado amplia constancia de la enorme variedad de mejoras que, pese a esta situación de provisionalidad, se han puesto en marcha en los últimos cursos en aspectos relacionados con medios, mobiliario o infraestructura en general.

Con respecto a los sistemas de orientación laboral también pueden mejorar una vez estabilizada la figura del dinamizador del Centro, que ofrece todo tipo de información de este y otro tipo dirigido a los estudiantes que lo requieren. (Evidencias 47.1. y 48.1.) Intensificaremos no obstante su función de cara a los próximos cursos.

Conviene hacer notar también que, en el histórico de los datos evolutivos, coinciden los ítems mejor y peor valorados con los mismos que se han mencionado en este subapartado. (Evidencia 48.1.) Eso quiere decir que no ha habido una evolución reseñable en los aspectos tratados, sino más bien una estabilización que parece indicar la normalidad que ha logrado ya, en el día a día, la titulación.

### **Indicadores de rendimiento**

#### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

La tasa de ocupación se ha mantenido en los últimos cursos en porcentajes muy elevados, por encima del 91% y llegando incluso al 97% en algún curso académico. Solo ha sufrido un pequeño descenso en el último curso analizado, si bien la cifra (87%) no resulta en absoluto preocupante. (49.1.)

Lo mismo se puede decir del número de estudiantes de nuevo ingreso, que ha oscilado entre 65 y 73 para los cursos analizados en esta convocatoria de renovación de la acreditación. La estabilidad en el número de estudiantes de nuevo ingreso es más que notoria (49.2.) y hay que señalar que para el último curso, no evaluado en esta convocatoria, ha ido incluso en aumento.

Más preocupante es el dato relativo al número de egresados por curso, si bien ha crecido levemente (49.3.), pero sigue siendo bajo para lo que se podría esperar. Este indicador hay que ponerlo en relación con la tasa de abandono y de graduación, que ya han sido ampliamente interpretados en otros apartados de este informe (VI) y para las cuales ya se han adoptado distintas medidas que confiamos repercutan favorablemente en su mejora de cara a los próximos cursos. Hay que tener en cuenta que muchas de las

medidas adoptadas no han podido ponerse en pie hasta los últimos dos cursos (como ha ocurrido con la Normativa interna de realización de los, TFE, por lo que no ha dado aún tiempo de consignarse su impacto en estas tasas.

Merece la pena destacar que, frente a esas dos tasa que contienen porcentajes más bajos, las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento del título se mantienen en cifras bastante elevadas: rendimiento, entre el 67 y el 72%; tasa de éxito, en torno al 90% en todos los cursos analizados; y tasa de eficiencia, con una media superior al 95% en los últimos cinco cursos. Si se comparan estos datos con las tasa de graduación y, en menor medida, de abandono, se deduce fácilmente que la demora en la culminación de los estudios tiene mucho que ver con el retraso en la entrega del TFG (retraso que ya hemos abordado y parcialmente resuelto según se han indicado en otros apartados de este Autoinforme Global) y con la demora igualmente en la obtención de la acreditación del idioma, que no se expide ni es competencia de la Facultad de Filosofía, y que los estudiantes suelen dejar para después de haber culminado sus estudios e incluso su TFG. Por los indicadores antes mencionados, parece obvio que en los tres primeros cursos, dedicados a la realización de las asignaturas obligatorias, troncales y optativas distintas al TFG, los estudiantes apenas tienen problema para superar los créditos con éxito, y es al llegar a 4º curso cuando el ritmo en el éxito y superación de las asignaturas se ralentiza.

Por otro lado la tasa de abandono no debe ponerse en relación directa con posibles deficiencias en el plan de estudios o en su puesta en funcionamiento. De hecho, si se compara con los datos de ese mismo indicador correspondientes a la extinta Licenciatura de Filosofía (datos que también hemos analizado ya en otro apartado de este Autoinforme, evidencia 3.9.) se comprueba que son muy parecidos. Eso quiere decir que parece ser, en realidad, una característica que ha acompañado a los estudios en filosofía de esta Universidad desde sus inicios, y que tiene mucho que ver con el acceso de algunos estudiantes a una titulación que no siempre es la elegida en primera preferencia pero a la que se llega al final por la nota de acceso. Eso hace que de primero a segundo suela reducirse el número de estudiantes debido a una alta tasa de abandono, para dejar sólo como alumnos del título a los verdaderamente vocacionales. Es decir, la tasa de abandono, si bien puede tener que ver también con otras situaciones más puntuales, se produce normalmente en los dos primeros años de la titulación, y no creemos que, pese a su cifra, deba preocuparnos más de lo que ya hemos tratado a lo largo de este Autoinforme.

## **Inserción laboral**

### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

Teniendo en cuenta que el título de Grado en Filosofía no suele ser la culminación de los estudios universitarios de sus estudiantes, sino que estos continúan formándose en estudios posteriores de posgrado, es más que significativo que la tasa de ocupación inicial consignada en las encuestas del SGC de la Universidad de Sevilla, ronde el 30% de media para los últimos cursos analizados. (Con ello se ha dado respuesta a la Acción de obligado cumplimiento nº7 del Informe final de la DEVA). Decimos no obstante esto porque la continuación "natural" de los egresados del Grado es, efectivamente, el Máster en Filosofía y Cultura Moderna y el Doble Máster Filosofía y Cultura Moderna /MAES (así como otros títulos similares de posgrado ofertados por distintas universidades nacionales o internacionales), titulaciones, en ambos casos, que amplían notablemente las posibilidades de empleabilidad de los estudiantes y que, de hecho, suelen tener una enorme demanda todos los cursos, a costa, sin embargo, de retrasar la inserción laboral. Sería por eso más interesante realizar el estudio sobre ocupación con varios cursos de retraso, pues sólo así se puede tener en cuenta la mejora en la especialización académica de los egresados y su repercusión en la inserción laboral.

Es también llamativo el que la adecuación de la actividad laboral a la titulación haya obtenido en los últimos cursos una nota más bien baja, pero creemos que puede justificarse por lo mismo que lo anterior. Esos puestos de trabajo registrados en la tasa de ocupación inicial, con tan poco tiempo de margen entre el momento de terminar la carrera y la obtención del primer contrato, nos dan amplias pistas de que se ciñen a puestos de trabajo temporales y posiblemente de poca cualificación, que nada tienen que ver con las verdaderas salidas laborales propias de los egresados en Filosofía, especialmente, la docente. Para esta se

requiere más tiempo de obtención del primer contrato, ya que en la mayor parte de los casos, los estudiantes han de pasar por un concurso público para opositar a una plaza y antes de ello han de obtener acreditación a través de la realización y culminación del Máster de Profesorado. Por eso no consideramos representativos los datos que se han adjuntado a este informe, aunque sí nos han parecido interesantes para conocer el grado de empleabilidad inicial de los estudiantes de Filosofía más allá y, sobre todo, antes de la docencia. Esa es la principal razón por la que los responsables del Título han decidido realizar su propio estudio de empleabilidad al margen de los estipulados por el Sistema de Garantía de la Calidad de la US, y que esto haya formado además parte de una potente política de empleabilidad puesta en práctica en los últimos cursos, y dentro de la cual se ha incluido la oferta del nuevo itinerario del Doble Grado Derecho /Filosofía, que ampliará considerablemente las posibilidades laborales de los estudiantes y previsiblemente mejorará los datos sobre ocupación e inserción laboral. Del informe complementario realizado por el Centro sobre la empleabilidad de los estudiantes, más allá de la docencia, destacamos alguna de sus conclusiones: Los estudios de Filosofía se prestan enormemente a encontrar salidas muy versátiles, y en ocasiones indirectas. Del mismo modo que las salidas profesionales básicas guardan relación con la docencia, sin que haya instituidas o consolidadas en el entorno social laboral otras salidas (aunque en los últimos tiempos se insiste en la demanda de filósofos en empresas y en gestión cultural), así, también es cierto que la Filosofía brinda innumerables opciones para el desarrollo creativo, el emprendimiento, etc. Sin duda, la primera opción de empleabilidad del alumnado del Grado de Filosofía es la docencia, pero es de destacar que algunos de nuestros licenciados y egresados prosiguen en áreas formativas colindantes con la Filosofía, alcanzando un importante reconocimiento en tal sentido. Entre las diferentes opciones de empleabilidad que hemos encontrado en relación a nuestros egresados, destacamos: gestión cultural, consultoría cultural, organizaciones de promoción intercultural, diseño de productos culturales, integración social, ONGs, editoriales, librerías, crítica cultural, crítica de arte, filosofía aplicada (para niños, en prisiones...), orientación filosófica, webs de artes y humanidades, informática, etc. Los detalles de estas conclusiones se encuentra en la Evidencia 36.5.

Comentemos finalmente que la US tiene sus propias políticas de empleabilidad, como las ferias del empleo (<https://www.us.es/actualidad-de-la-us/la-universidad-de-sevilla-celebra-su-vii-feria-de-empleo>) y sus bases de datos sobre antiguos alumnos, como el programa Alumni (<https://www.us.es/actualidad-de-la-us/la-universidad-de-sevilla-pone-en-marcha-el-programa-alumni>) actividades que permiten ampliar las posibilidades de inserción laboral y el seguimiento de egresados después de su graduación.

## Sostenibilidad

**Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

La valoración que los responsables hacemos de la sostenibilidad del título es de lo más favorable. Desde su última acreditación, el Grado de Filosofía se ha estabilizado y ha mejorado en lo que se refiere por ejemplo a la apertura y extensión de la oferta formativa, especialmente, con la puesta ya en marcha del Doble Grado de Derecho/Filosofía. Es de destacar que este itinerario se ha hecho a coste cero, aprovechando la transversalidad que era posible trazar con los grupos de propio Grado de Filosofía del turno de tarde, y optimizando los recursos humanos y materiales de que ya disponíamos. A cambio de este esfuerzo, se van a incrementar enormemente las salidas laborales de los egresados, la propia interrelación de áreas de conocimiento con las propias de las ciencias sociales, el aumento del número de estudiantes, y con ello de las tasas de rendimiento del título. Son, sin duda, más aspectos positivos que negativos los que se puede seguir de esta apuesta de la Facultad recientemente implantada.

El profesorado, según ha quedado analizado en el apartado correspondiente de este Autoinforme, cuenta con un elevado perfil académico acreditado por instancias externas como la CNAI, ANECA y demás instituciones relacionadas con la provisión de financiación para proyectos de investigación, como el Ministerio o la propia Consejería de la comunidad autónoma andaluza o la Comisión Europea. Una ejemplar

muestra de esta excelencia es el grado de satisfacción que los estudiantes suelen mostrar con el profesorado.

De igual manera, los recursos de medios e infraestructuras con que contamos resultan adecuados para el desarrollo normal del título, según hemos constatado ya en el apartado correspondiente.

Consideramos, por tanto, que el título es perfectamente sostenible.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. Estabilización del grado de satisfacción de los distintos colectivos con el Título
2. Excelentes resultados en las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las actividades docentes del profesorado
3. Buenos resultados en las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos con el Título
4. Estabilización de las tasas de rendimiento del Título en los últimos cinco cursos
5. Ampliación de los mecanismos de obtención de información sobre empleabilidad por parte de los responsables del Título

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa y mejorable participación de los distintos colectivos implicados con la obtención de información sobre su nivel de satisfacción con el Título

## EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
  - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm> ]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
  - 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm> ]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
  - 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm> ]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.
  - 47.1 Evidencia igual a la 32.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm> ]
- 48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.
  - 48.1 Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm> ]
- 49.- Evolución de los indicadores de demanda:
  - o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.
  - o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.
  - o Número de egresados por curso académico.
    - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm> ]
    - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm> ]
    - 49.3 Número de egresados por curso académico  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDIwMDkzMDEzMzAucGRm> ]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDIwMDkzMDEzMTYucGRm> ]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm> ]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMDkzMDEzMTYucGRm> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del Título.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDIwMDkyOTExNDkucGRm> ]
- 54.2. CUENTAS EN REDES SOCIALES  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAwMTEyMDcucGRm> ]
- 54.3. INFORME ESTADÍSTICO DE FACEBOOK (SEPTIEMBRE 2020)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAwMTEyMTAuemlw> ]
- 54.4. MANUAL DE PUBLICACIÓN EN LA WEB  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAwMTEyMzUucGRm> ]
- 54.5. INFOGRAFÍA DOBLE GRADO DERECHO-FILOSOFÍA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDIwMTAwMjEwNTUucGRm> ]
- 54.6 DÍPTICO GRADO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDIwMTAwOTEwMjgucGRm> ]
- 54.7. TABLONES DE ANUNCIOS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAwOTEwMzMuamBn> ]
- 54.8. EJEMPLO FILOSOFÍA INFORMA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDIwMTAxMzEwNDYuanBIZw==> ]
- 54.9. FERIA DE LAS REVISTAS Y JORNADAS DE CALIDAD  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMTAxNzE2MjUucGRm> ]
- 54.10. Salón del Estudiante y Ferisport  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDIwMTAyMDEyMTYuemlw> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página Web del Título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMDkyOTExNDkucGRm> ]
- 55.2. ACUERDO MIGRACIÓN DATOS WEB  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMTAwMjExMjUucGRm> ]
- 55.3. ACUERDO ACCESO WEB VICEDECANOS Y PAS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDIwMTAwMjExMjUucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDIwMDkyOTExNTIucGRm> ]
- 1.2. SGC VERSIÓN 5  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAwMjExNDMucGRm> ]
- 1.3. NORMATIVA TFE FACULTAD DE FILOSOFÍA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAwNzEwMzcuGRm> ]
- 1.4. EVOLUTIVO GRADO

- [ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDIwMTAxNzE3MzAucGRm> ]
- 1.5. ESTUDIO EVOLUTIVO DEL GRADO RESPECTO A MV  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAxNzE3MzAucGRm> ]
- 1.6. MANUAL DE CALIDAD DEL TÍTULO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDIwMTAxNzE3MzYuZG9jeA==> ]
- 1.7. VALORACIÓN EVOLUTIVOS DEL TÍTULO  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAxNzE3MzAucGRm> ]

## 2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMDkyOTExNTIucGRm> ]

## 3.- Plan de mejora.

- 3.1. POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAwNjEyMDgucGRm> ]
- 3.2. NORMATIVA POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDIwMTAwNzEwNDMucGRm> ]
- 3.3. ACTAS II JORNADAS DE CALIDAD  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDIwMTAwNzEwNTYucGRm> ]
- 3.4. FIRMA ASISTENTES JORNADAS DE CALIDAD  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAwNzEwNTYuanBIZw==> ]
- 3.5. ACTAS EQUIPOS DOCENTES  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDIwMTAwODEwMzEucmFy> ]
- 3.6. FOLLETO EMPLEABILIDAD ESTUDIANTE FILOSOFÍA  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDIwMTAwODExMDIucGRm> ]
- 3.7. EMPLEABILIDAD FIL  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDIwMTAwODExMDQucGRm> ]
- 3.8. FILÓSOFOS EMPLEADOS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMTAwODExMTAucGRm> ]
- 3.9. EVOLUTIVO DINÁMICA PLAN DE ESTUDIOS  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDIwMTAwODEyMDMucGRm> ]
- 3.10. Invitación I Jornadas de Calidad (2016)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDIwMTAxMzEwNDEuanBn> ]
- 3.11. Power Point I Jornadas de la Calidad  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDIwMTAxMzEwNDEuZGVm> ]
- 3.12. CUADRANTE ACCIONES DE MEJORA CGC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDIwMTAxNzE3MzAucGRm> ]
- 3.13. Concurso de ideas y emprendimiento  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyMDEwNTMuemlw> ]
- 3.14. Emprendimiento US-Wanted  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDIwMTAyMDEwNTMuemlw> ]
- 3.15. Calendario reuniones de la CGC  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAyMjEwNTcucGRm> ]
- 3.16. Actas Junta de Centro 1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDIwMTAyNDEwMTUuemlw> ]
- 3.17. Actas Junta de Centro 2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAyNDEwMTUuemlw> ]
- 3.18. Plan de Mejora 2019-2020  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMTAzMDEyNDcucGRm> ]

## 4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora\_2014-15  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDIwMDkyOTExNTIucGRm> ]
- 4.2 Plan de Mejora\_2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDIwMDkyOTExNTIucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDIwMDkyOTExNTIucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

## EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

- 7.8. Nota de prensa doble grado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDIwMTAxOTEyMzgucGRm> ]

- 7.9. Comisiones de la Facultad de Filosofía

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDIwMTAyMDExNDMucGRm> ]

- 7.10 Ejemplo Correos encuestas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDIwMTAyMDExNDkucGRm> ]

- 7.11. Ejemplo Correos encuestas 2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyMDExNDkucGRm> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de verificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDIwMTAwMjExMTUucGRm> ]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

- 9.3. Coordinación vertical y horizontal

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMTAxMTEwNDkucGRm> ]

- 9.4. Normalización equipos docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDIwMTAxMzA5NTEucGRm> ]

- 9.5. Calendario actuaciones de la Comisión Garantía de la Calidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAyNDEwMjkucGRm> ]

- 9.6. Actas CGCT 2015-2020

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAyNDEwMjkuemlw> ]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Convocatoria 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

- 10.2 Informe de seguimiento Convocatoria 2018-19

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm> ]

11.- En su caso, informes de modificación.

- 11.1. Informe modificación permuta asignaturas de lógica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAxMTEwNDAucGRm> ]

- 11.2. Motivación permuta asignaturas de lógica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDIwMTAxMTEwNDAucGRm> ]

- 11.3. Información oficial Doble Grado Derecho-Filosofía

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDIwMTAyMDEwMDUuemlw> ]

- 11.4. Documentación oficial generada por la oferta del Doble Grado Derecho/Filosofía

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDIwMTAyMjYyNTUuemlw> ]

<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAyNjEzMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDIwMTAyNjEzMzgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAwMjExMTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAwMjExMTUucGRm</a> ]</li> <li>- 13.2. Información movilidad nacional e internacional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMDA5NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDIwMTAyMDA5NTUucGRm</a> ]</li> <li>- 13.3. Resumen movilidad 2015-2019 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMTAyMDEwMDgueGxzeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDIwMTAyMDEwMDgueGxzeA==</a> ]</li> <li>- 13.4. Movilidad en investigación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDIwMTAyMTEwMTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDIwMTAyMTEwMTQucGRm</a> ]</li> <li>- 13.5. Acciones promoción movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMTAyNDEwMTguemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDIwMTAyNDEwMTguemlw</a> ]</li> </ul>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjgyMDIwMDkyOTEyMDIucGRm</a> ]</li> <li>- 15.2 Evidencia igual a la 20.2 (Centro) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIwMTAyNzExMTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDIwMTAyNzExMTgucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIwMTAwNTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDIwMTAwNTEwNTYucGRm</a> ]</li> <li>- 17.2. Proyectos I+D+i vigentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDIwMTAyMDA5NTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTlyMDIwMTAyMDA5NTAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMTAwMjExMTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODQyMDIwMTAwMjExMTkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFE US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAyNjEzMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDIwMTAyNjEzMDYucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2 Normativa TFE Facultad de Filosofía (CENTRO) Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyNjEzMDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMTAyNjEzMDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Perfil del profesorado que supervisa TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAwNTEwNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDIwMTAwNTEwNTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción de los alumnos con el TFG/TFM</li> </ul>

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ] - 26.2 POD y horarios. ( <a href="http://alojawebapps.us.es/pod/pod_plan.php?curaca=2020-21&amp;B1=Centros&amp;id=160">http://alojawebapps.us.es/pod/pod_plan.php?curaca=2020-21&amp;B1=Centros&amp;id=160</a> ) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAwMjExMTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAwMjExMTkucGRm</a> ] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Fomativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAwNjEzMjJucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDIwMTAwNjEzMjJucGRm</a> ] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjgyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ] - 27.4. RECORDATORIO ENCUESTAS SATISFACCIÓN CON EL TÍTULO PDI [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAyNzEyMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDIwMTAyNzEyMDAucGRm</a> ] - 27.5. Lista distribución PDI Filosofía [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAyMjExMjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAyMjExMjYucGRm</a> ]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIwMDkyOTEyNDgucGRm</a> ] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIwMTAyNzExMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDIwMTAyNzExMzAucGRm</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

29.- Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA. - 29.1. ELECTRIFICACIÓN DE MESAS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ] - 29.2. ELECTRIFICACIÓN AULA F3 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ] - 29.3. EQUIPAMIENTO SALÓN DE ACTOS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAxNzEwNTAuZG9jeA==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDIwMTAxNzEwNTAuZG9jeA==</a> ] - 29.4. PLANO SALÓN DE ACTOS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ] - 29.5. PLANO REFORMADO SALÓN DE ACTOS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ] - 29.6. MOBILIARIO AULAS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ] - 29.7. PROYECTO AULA DE GRADOS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIwMTAxNzEwNTAucGRm</a> ]
---

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 29.8. NUEVAS AULAS F6 Y F7 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIwMTAxOTEwNDcuanBIZw==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDIwMTAxOTEwNDcuanBIZw==</a> ]</li> <li>- 29.9. AULA F6 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMTAyMjEyMDIuanBIZw==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMTAyMjEyMDIuanBIZw==</a> ]</li> <li>- 29.10 SALÓN DE GRADOS REFORMADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIwMTAyNDE4MDguanBIZw==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTkyMDIwMTAyNDE4MDguanBIZw==</a> ]</li> <li>- 29.11. SALÓN DE ACTOS REFORMADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyNTA5MDcuanBIZw==">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDIwMTAyNTA5MDcuanBIZw==</a> ]</li> <li>- 29.12. ARCHIVO HEIDEGGER [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDIwMTAyNTA5NTUuemlw">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDIwMTAyNTA5NTUuemlw</a> ]</li> </ul>
<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> <li>- 30.2. Capacidad de las aulas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm</a> ]</li> <li>- 30.3. Reforma Aula de Grado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm</a> ]</li> <li>- 30.4. Sustitución de cortinas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDIwMTAyNzEyMDIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 31.1 Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> <li>- 31.2 Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIwMTAyMjExMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDIwMTAyMjExMTcucGRm</a> ]</li> <li>- 31.3 Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> <li>- 31.4 Web Sdo. Orientación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDIwMDkyOTEyNTEucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 33. Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDIwMTAwMjEwNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDIwMTAwMjEwNTcucGRm</a> ]</li> <li>- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIwMTAwMjExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDIwMTAwMjExMDYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se</p>

adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm> ]

- 36.2. Rúbrica TFE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDIwMTAyNzEyMDQucGRm> ]

- 36.3. Ficha admisión Máster en Filosofía y Cultura Moderna

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDIwMTAyMDEwMzUucGRm> ]

- 36.4. Actas Comisión Académica de Grado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyMjEwNDluemlw> ]

- 36.5. Política de empleabilidad y competencias adquiridas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAyMjEzMjYucGRm> ]

- 36.6. Acuerdos equipo decanal sobre competencias MH

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDIwMTAyMzEwMDEucGRm> ]

- 36.7. Aprobación en Junta de Centro de reducción de créditos e implantación de nueva asignatura

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDIwMTAzMDEwMTEucGRm> ]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDIwMTAwMjEwNTcucGRm> ]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm> ]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm> ]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado\_ APROBADO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDIwMTAyMjEwMzkucGRm> ]

- 39.2 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado\_ NOTABLE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDIwMTAyMjEwNDUucGRm> ]

- 39.3 (CENTRO) Trabajo Fin de Grado\_ SOBRESALIENTE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDIwMTAyMjEwMzkucGRm> ]

- 39.4. PROTOCOLO DEFENSA TFE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDIwMTAxOTEyMzAucHB0eA==> ]

- 39.5. PROTOCOLO PRÁCTICO TFE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDIwMTAxOTEyMzluZG9jeA==> ]

- 39.6. NORMATIVA GENERAL DE LA US SOBRE TFE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDIwMTAxOTEyMzQucGRm> ]

- 39.7. Nueva asignatura de metodología

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDIwMTAyMjEyNTkucGRm> ]

- 39.8. Acta CGCT aprobación nueva asignatura metodológica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDIwMTAyNDEwMzUucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDIwMTAwMjExMjUucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDIwMDkyOTEyNTYucGRm> ]

**EVIDENCIAS**

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzkyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 46.1 satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</li> <li>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</li> <li>o Número de egresados por curso académico.</li> <li>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm</a> ]</li> <li>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm</a> ]</li> <li>- 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIwMDkzMDEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDIwMDkzMDEzMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de rendimiento.</li> <li>o Tasa de abandono.</li> <li>o Tasa de graduación.</li> <li>o Tasa de eficiencia.</li> <li>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIwMDkzMDEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDIwMDkzMDEzMzAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 51.1 Evolución de los indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDIwMDkyOTEzMDQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDIwMDkzMDEzMzAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDIwMDkzMDEzMzAucGRm</a> ]</li> </ul>